OSAL

Observatorio Social de América Latina
Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

Bolivia

Enero de 2008

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

CLACSO

Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Documento de trabajo Nº 158

Realizado por
el Comité de Seguimiento
del Conflicto Social y la Coyuntura
Latinoamericana de Bolivia

Integrantes	Pilar Uriona, Dunia Mokrani
Diarios	*Los Tiempos,* *La Razón,* *El Deber,* *Correo del Sur*
Otras fuentes	Agencia Boliviana de Información, Bolpress

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.
La responsabilidad por las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El Observatorio Social de América Latina (OSAL) constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinado a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado constituye uno de los resultados de este trabajo de documentación y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un documento de trabajo en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social llevadas a cabo durante el mes indicado en uno de los 19 países relevados.

La cronología presentada ha sido elaborada por alguno de los diversos **Comités de Seguimiento del Conflicto Social** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación de un equipo de investigación que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento del Conflicto y la Coyuntura Latinoamericana

PAIS	INSTITUCION	RESPONSABLES
Guatemala	FLACSO	Simona Yagenova Mario Castañeda
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Diana Cárdenas
Paraguay	Centro de Documentación de Estudios	Quintin Riquelme
Ecuador	CIUDAD	Mario Unda Hugo González
Bolivia	CIDES – UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Chile	ARCIS	Juan Carlos Gomez Leyton
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo
Brasil	LPP	Roberto Leher
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
México	UNAM	Lucio Oliver Massimo Modonesi
Panamá, El Salvador y Nicaragua	CELA (Panamá)	Marco Gandasegui (h)
República Dominicana y Puerto Rico	Centro Juan Montalvo (Rep. Dominicana)	Mario Serrano

Bolivia
Cronología del conflicto social
Enero 2008

Martes 1

Los Prefectos de Santa Cruz (Rubén Costas), de Pando (Leopoldo Fernández), de Beni (Ernesto Suárez), de Cochabamba (Manfred Reyes Villa), de Tarija (Mario Cossío) y el Presidente de la República, Evo Morales, acuerdan iniciar un diálogo de entendimiento el día siete de enero con el fin de buscar una conciliación nacional. La agenda propuesta por los cinco Prefectos mencionados contempla el tema de las autonomías, la reforma constitucional y explicar por qué se oponen al recorte de los recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) como medio para obtener los recursos con los cuales pagar la renta Dignidad. Por su parte, Morales, luego de aceptar el diálogo, fija su posición al anunciar que el proyecto de Constitución aprobado en diciembre no será modificado, como tampoco lo será el modelo de autonomías propuesto en la nueva Constitución. Asimismo, el Presidente afirma que no se repondrá el recorte del IDH a prefecturas y municipios[1].

Los habitantes de Mecapaca (La Paz) y las autoridades municipales de esta zona, que desde 1995 mantiene una disputa con la alcaldía de La Paz por las áreas limítrofes, denuncian que aún no se ha llegado a un consenso por el tema de límites y los derechos sobre la zona de Aranjuez, que reclaman como parte de este municipio. De acuerdo con la Alcaldía paceña, el conflicto por los límites debe resolverse en el marco de la Ley, corrigiendo las insuficiencias de la estructura normativa de la Ley 1669 que es la que plantea el procedimiento para la delimitación[2].

La dirigencia sindical de la Confederación de Trabajadores en Salud y el magisterio urbano de La Paz afirma que, en la gestión 2008, las movilizaciones tendrán como finalidad la aceptación de un pliego petitorio que ante todo busca lograr un aumento salarial más elevado al 7% previsto por el Gobierno en el Presupuesto para el presente año. Asimismo, el pliego del magisterio contempla a su vez la reposición al valor del salario con un 10% de incremento y sobre esa base, un 15 % de aumento al haber básico de todos los trabajadores para hacer frente a la inflación que se vive en el país, mientras que el sector salud solicita como reposición el 10% de incremento y un 15% extra para el haber básico.

Martes 2

En la carretera Oruro-La Paz, choferes de 52 sindicatos del transporte inter-departamental inician un bloqueo para oponerse al incremento del costo del Seguro

[1] La última reunión que se llevó a cabo entre las autoridades regionales y el Gobierno fue el 26 de mayo de 2007. En la misma, los prefectos pedían que se respetara la Ley de Convocatoria de la Constituyente, que contemplaba la aprobación del texto constitucional por 2/3 de votos del total de asambleístas.

[2] Más información sobre este conflicto por los derechos sobre los terrenos puede encontrarse en la cronología correspondiente al mes de septiembre de 2007.

Obligatorio contra Accidentes de Tránsito (SOAT) fijado para la gestión 2008. Según la Confederación de Choferes, cinco de las seis aseguradoras autorizadas para comercializar el SOAT lucran con las primas que se ofrecen a los usuarios, pues las mismas se alzaron hasta un 500%. Como respuesta para resolver este conflicto, se forma una comisión gubernamental integrada por el Viceministro de Transportes y el Superintendente de Valores y Seguros. La misma intenta negociar para que se levante el bloqueo realizando la entrega del Decreto Supremo 29374, que elimina la diferenciación entre seguros para el transporte interprovincial con el resto del servicio de transportes y anunciando que hay la posibilidad de bajar el costo de la prima del SOAT para el transporte público. Por su parte, el Organismo Operativo de Tránsito otorga a los choferes del sector público y del privado del área urbana una semana más para adquirir el SOAT ; sin embargo, no hace extensiva la medida para los transportistas interdepartamentales e interprovinciales, a los cuales se obliga a adquirir el mencionado Seguro. Al finalizar el día conflicto se resuelve, debido a que el bloqueo se suspende gracias a que se firma un acuerdo con las autoridades de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros. Mediante el mismo, el Gobierno se compromete a suspender la venta del SOAT para el transporte público hasta llegar a un acuerdo definitivo con las financieras que administran esa prima.

En Cochabamba, vecinos de la zona de San Antonio exigen que la Alcaldía construya un mercado para que los comerciantes que rodean la plazuela del mismo nombre sean reubicados y el barrio recupere las tres calles, que actualmente están hacinadas de vendedores. De igual forma, se pretende recuperar la plazuela San Antonio, que desde hace años permanece cerrada, inconclusa y utilizada como depósito de enseres por la Empresa de Recreación Alternativa y Áreas Verdes (EMAVRA) o por la Empresa de Saneamiento Ambiental (EMSA). Para los vecinos, la construcción del mercado, que incluye la edificación de una infraestructura de tres pisos y un parqueo subterráneo, que estaría en condiciones de albergar al centenar de vendedores que ocupa las calles, pondría solución al problema.

La Prefectura de Cochabamba anuncia que hasta principios de marzo de 2008, la Prefectura de Oruro entregará un informe final sobre el conflicto limítrofe entre Sacaba y Cercado, mediante el cual se determinará a cuál de los dos municipios pertenece la localidad de Pacata, por la cual ambas alcaldías se encuentran enfrentadas por los recursos de Participación Popular[3].

El Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF) informa que las balas que mataron a Gonzalo Durán y a Juan Carlos Cerrado, los manifestantes que murieron durante los enfrentamientos de noviembre que tuvieron lugar en Sucre, corresponden a un arma automática o semiautomática de calibre 5,56 milímetros. La Fiscalía no descarta que esa munición pertenezca a alguna institución y los cívicos chuquisaqueños presumen que el Gobierno presiona para lograr informes a su favor. Por su parte, el experto en armamento militar, Samuel Montaño, afirma que los disparos que mataron a estas dos personas no fueron realizados por efectivos de las Fuerzas Armadas ni la Policía

[3] Respecto a los conflictos suscitados en Cochabamba por la delimitación, cabe recordar que en el año 2007 se tramitaron 13 procesos de delimitación de acuerdo a la normativa vigente. Estos son: Arque, Tapacarí, Colomi, Tacopaya, Tiraque, Quillacollo, Pocona, Bolívar, Colcapirhua, Arbieto, Independencia, Villa Tunari y Punata.

Boliviana, pues las armas de dónde provinieron los disparos pueden ser conseguidas también en el mercado negro[4].

El Movimiento Al Socialismo (MAS) afirma que el estatuto autonómico promovido por el Comité Cívico de Santa Cruz y por la Prefectura de este departamento adquirirá legalidad sólo si se aprueba y se pone en vigencia la nueva Constitución Política del Estado, dentro de la cual se respeta la inclusión de las autonomías departamentales, en cumplimiento de la voluntad popular expresada en el referéndum del 2 de julio de 2006, mientras que la Constitución vigente no contempla esta posibilidad[5].

El Ministro de Gobierno, Alfredo Rada, confirma que la agenda fijada por el Gobierno para el encuentro del día 7 de este mes con los Prefectos, no incluirá el recorte del IDH ni la aprobación del texto constitucional. Sin embargo, el Ministro afirma que la negativa para conversar sobre dos de los tres temas planteados por los cinco prefectos opositores no será impedimento para abordar otros aspectos que se encuadren en la Constitución Política del Estado (CPE) y en las leyes vigentes. Por su parte, los Prefectos, tras conocer la determinación gubernamental, señalan que si estos puntos que constituían el motivo del encuentro no van a tocarse, entonces no existiría un motivo para iniciar el diálogo[6].

En La Paz, las comerciantes del mercado Lanza inician una vigilia con el fin de rechazar la oferta de la Alcaldía de esta ciudad respecto del pago de 6.500 bolivianos para cubrir el costo del módulo de venta que dentro del mercado sería de su propiedad. Las vendedoras señalan que antes se había acordado un precio de 2.000 bolivianos, que poco a poco fue subiendo hasta llegar al actual, precio que fue aceptado por la secretaria de este sector mediante la firma de un acuerdo. Por ello, luego de desconocer a su representante, las comerciantes exigen una reunión con el Alcalde para explicar sus demandas. Por su parte, el Alcalde señala que no se reunirá con ellas mientras no levanten la medida de presión[7].

Miércoles 3

En la ciudad de El Alto, las autoridades de la Alcaldía de esta urbe y los propietarios de bares, cantinas, lenocinios y locales de venta de bebidas alcohólicas consideran la posibilidad de instalar en la localidad de Senkata una zona rosa. Por ello, evalúan en conjunto un terreno de casi 8.000 metros cuadrados, que estaría destinado para la construcción de un complejo donde se instalen los bares y prostíbulos, cuyos planos aún deben ser aprobados por la Alcaldía alteña. Esta última estaría estudiando los mismos para ver si con la construcción de este complejo no se afectan los intereses de los vecinos de las zonas que colindan con este terreno[8].

---

[4] Los antecedentes de este conflicto se encuentran consignados en la cronología del mes de noviembre de 2007. Asimismo, cabe mencionar que las investigaciones por los hechos de "Noviembre Negro" iniciadas por la Fiscalía incluyen 25 casos, que se refieren a: actuación sediciosa, agresión a constituyentes, muerte de estudiantes, lesiones en la población, daños a inmuebles de particulares, asalto a unidades policiales, liberación de reos, daño a vehículo del Ministerio Público, tenencia de sustancias inflamables, disparo a instituciones y agresión a periodistas.

[5] Información referente al estatuto autonómico en la cronología del mes de Diciembre de 2007.

[6] La convocatoria al diálogo y los argumentos para promover el mismo están consignados en la cronología del mes de diciembre de 2007.

[7] Mayores datos sobre este conflicto en la cronología del mes de diciembre de 2007.

[8] Antecedentes sobre este conflicto en la cronología del mes de octubre de 2007.

Luego de conocer el informe de balística proporcionado por la Fiscalía de Sucre, el ex comandante en jefe de las Fuerzas Armadas, Gral. Wilfredo Vargas, declara que las unidades militares acantonadas en la ciudad de Sucre no cuentan con el armamento de calibre 5.56, proyectil que acabó con la vida de dos personas en esta ciudad el 24 de noviembre pasado. Asimismo, Vargas señala que durante esas jornadas se actuó en cumplimiento a órdenes superiores, en el sentido de que los efectivos de las Fuerzas Armadas solamente debían salvaguardar las instalaciones militares y no ser empleadas en otras situaciones[9].

El nuevo Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas (FFAA), Gral. de Div. Luis Trigo Antelo, informa que su institución respalda el diálogo que se efectuará entre los prefectos de la denominada "Media Luna" y el Gobierno para buscar la integración del país, enfatizando que solamente a través del diálogo se puede considerar las visiones diferentes que cada sector tiene sobre el país y solucionar los problemas.

El prefecto paceño, José Luís Paredes, luego de confirmar su asistencia al diálogo convocado para el día 7, señala que su función en el mismo será la de unificar al Gobierno y los prefectos de la "Media Luna", promoviendo con ello la unidad del país. Paralelamente, Paredes solicita a las partes en conflicto ceder y dejar de lado la intransigencia para que prospere este encuentro en aras de la unidad y la pacificación del país, manteniendo una agenda abierta. Respecto al tema del IDH, Paredes informa que la Prefectura paceña está dispuesta a que el Gobierno disponga de un tercio de esos recursos y que deje dos tercios para la ejecución de obras.

Se rompe el diálogo que sostenían los transportistas interprovinciales con la Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros debido a que no se llega a un acuerdo sobre la reducción de las tarifas del SOAT. En consecuencia, los transportistas deciden instalar un piquete de huelga en las mismas instalaciones de la entidad estatal, mientras esperan que hasta el mediodía de mañana las autoridades de la Superintendencia determinen reinstalar el diálogo; caso contrario, el sector amenaza con extremar sus medidas de presión iniciando un bloqueo de las principales rutas en el área rural[10].

Desde la ciudad de Santa Cruz, Carlos Valverde Barbery, fundador de la Unión Juvenil Cruceñista (UJC), llama a los cruceños a levantarse en armas en contra del Gobierno legalmente constituido. Valverde considera que el Gobierno ha cometido muchos atropellos e insta a levantarse en armas para, según señala, "defender la libertad, los derechos, el IDH y la autonomía".

En la ciudad de Sucre, la Ministra de Justicia, Celima Torrico, a la conclusión del acto de inauguración del año judicial, es agredida verbalmente con insultos racistas por un grupo de manifestantes que intentan evitar la salida de la Ministra de las oficinas de la Corte Suprema de Justicia. Asimismo, los manifestantes colocan en la puerta de la Corte letreros con textos como éstos: "Justicia para los héroes de la Calancha", "Evo asesino". Por su parte, la Ministra de Justicia, a tiempo de lamentar lo acontecido en su contra, afirma que se solidariza con los familiares de las personas fallecidas en los incidentes del mes de noviembre de 2007, comprometiéndose a continuar exigiendo la celeridad en las investigaciones por la Fiscalía de Distrito de Chuquisaca, en donde

[9] Mayores datos sobre este conflicto, en la cronología de Noviembre de 2007.
[10] Conflicto iniciado el día 2 de este mes.

también se solicitó que participe una comisión integrada por organismos internacionales.

En La Paz, 786 comerciantes rechazan la Ordenanza Municipal No. 799/2007 que establece un precio de 6.542 Bs. por metro cuadrado para cada uno de los puestos de venta del nuevo Mercado Lanza, argumentando que la misma fue aprobada sin concertar con las directas beneficiarias. Asimismo, las comerciantes se oponen a que la construcción sea efectuada con material desechable importado, pues solicitan mano de obra fina con ladrillo, cemento, azulejos y otro componente de construcción. En respuesta, el alcalde Juan del Granado justifica el alza de los precios de los puestos señalando que ha aumentado el precio del material de construcción[11].

En Cochabamba, en la localidad de Colcapirhua, la Alcaldía y otras organizaciones solicitan a la Prefectura de Cochabamba que sancione al consorcio contratista Bartos Emconal-Viso porque la misma, en su calidad de adjudicataria de las obras de asfaltado de 800 metros que componen el camino antiguo Capitán Víctor Ustáriz, no cumplió con los plazos de entrega estipulados y que vencían el 28 de diciembre de 2007. Según el Alcalde de Colcapirhua, ésta sería la segunda postergación de la empresa, que no dio explicaciones de ningún tipo, pese a que la Alcaldía de esta localidad cumplió con las rasantes y la instalación del alcantarillado.

En la ciudad de Santa cruz, un grupo de personas realiza durante varias horas una manifestación de protesta frente al ingreso al hotel Los Tajibos, en cuyas instalaciones se encontraba el Vicepresidente de la República, Álvaro García Linera, efectuando una reunión con personeros de la empresa india Jindal. Con esta medida, los manifestantes pretenden manifestar su oposición a las políticas del gobierno nacional y su apoyo al Estatuto Autonómico de Santa Cruz.

En la ciudad de Sucre, la Alcaldía del departamento amenaza con iniciar acciones legales y movilizaciones en las calles para lograr que el Gobierno nacional deje sin efecto el decreto supremo que autoriza el uso de fondos municipales para la reconstrucción de las instalaciones de la Policía en esa ciudad, que sufrieron graves daños durante los enfrentamientos de noviembre[12].

El presidente del Concejo Municipal de Santa Rosa del Sara (Santa Cruz), Roberto Calle, anuncia que el organismo deliberante iniciará una auditoría de los nueve primeros meses de la gestión del alcalde de este municipio, Marcos Achacollo, con el fin de determinar si procede o no la censura y posterior cambio de esta autoridad municipal, como lo piden los santarroseños, que acusan a la misma de instigar, propiciar y participar de los enfrentamientos entre gente del pueblo y comunitarios de Choré a mediados de diciembre de 2007.

En Santa Cruz, en la localidad de Yapacaní, la Federación Sindical de Colonizadores y Productores Agropecuarios de esta zona se declaran en estado de emergencia y exigen a los cívicos del lugar que en un plazo de 48 horas reinstalen el mojón de la autonomía provincial que destruyeron los jóvenes autonomistas en la plaza principal en los enfrentamientos que tuvieron lugar el 31 de diciembre del 2007. Por su parte, el

[11] Mayores datos en la cronología correspondiente al día 2 de este mes.
[12] Más información sobre el conflicto denominado "Noviembre Negro" puede encontrarse en la cronología del mes de noviembre de 2007.

representante del movimiento cívico, Jorge Mercado, exige a los colonizadores que se disculpen por las agresiones cometidas el día del conflicto.

En Sucre, un grupo de trabajadores de salud a contrato con fondos del IDH, que cesaron en sus labores por cumplimiento del acuerdo, realiza una marcha de protesta para exigir que se los recontrate en sus fuentes de empleo, ya que así lo habría prometido el Prefecto del departamento. De igual forma, otro grupo de trabajadores de esta área realiza una movilización para oponerse a que el plazo para inscribir a los frentes que participarán en las elecciones para la renovación del directorio de la Federación de Trabajadores de Salud de Chuquisaca venza el día de hoy.

Viernes 4

El viceministro de Seguridad Ciudadana, Marcos Farfán, denuncia a la UJC, señalando que dicha agrupación planea terminar por la fuerza con la gestión del alcalde del municipio de Santa Rosa del Sara, en Santa Cruz. Según Farfán, en la tarde de hoy partió de Santa Cruz un contingente de unionistas hacia Santa Rosa, con el propósito de allanar la Alcaldía y el Concejo municipal de esa localidad. Por ello y on el fin de evitar enfrentamientos, el Gobierno decide enviar efectivos policiales para velar por la seguridad de los pobladores de Santa Rosa del Sara.

En Sucre, mediante un operativo de evacuación organizado por la Policía, la Ministra de Justicia, Celima Torrico, y otras autoridades nacionales logran salir de las dependencias de la Corte Suprema de Justicia sin sufrir ninguna agresión[13].

Desde La Paz, el Comando General de la Policía cuestiona el informe balístico forense emitido en Sucre e intenta probar con datos técnicos que los proyectiles que acabaron con la vida de dos personas no pudieron haber sido de calibre 5.56 mm, ya que estos son blindados y no pudieron deformarse tras el disparo. Asimismo, el comando informa que solicitará un contra-peritaje técnico a la Fiscalía de Chuquisaca y al IDIF, instancias que avalaron el informe puesto en duda. Como respuesta, la fiscalía de Chuquisaca defiende el informe del IDIF asegurando su validez y señalando que la Policía, dado que desconfía de los resultados del mismo, tiene el derecho a revisarlo y a solicitar una ampliación del mismo.

Sábado 5

Los transportistas interprovinciales deciden suspender la huelga de hambre iniciada el día 3 y aumentan sus medidas de presión iniciando el bloqueo de las trancas de las localidades de Patacamaya, San Roque, Laja y Viacha para así conseguir que se disminuya el costo de las primas del SOAT. Con la puesta en marcha de esta medida, las salidas hacia Oruro, Tiquina, Desaguadero y las poblaciones del sur del departamento son intransitables.

[13] El origen de este conflicto está consignado en la cronología del día 3 de este mes.

En Santa Rosa del Sara (Santa Cruz), como consecuencia del enfrentamiento entre autonomistas y masistas, el Concejo Municipal de esta localidad decide retirar de sus cargos al oficial mayor, Santiago Cala; al jefe del departamento de Cultura y Deportes, Donato Choque, y al administrador del hospital Melchor Pinto Parada, Roberto Céspedes, debido a que los mismos participaron junto con los comunitarios de Choré propiciando el enfrentamiento con los santarroseños, que celebraban la aprobación del estatuto autonómico en la plaza del pueblo. Se argumenta además que éstos, en su calidad de funcionarios públicos, debieron haberse mantenido al margen y no tomar partido por ninguno de los dos bandos[14]

El Gobierno se abre a la posibilidad de incluir en la agenda de debate para el diálogo con los Prefectos el tema del recorte del IDH, siempre y cuando la exposición y explicación que den los prefectos sobre el problema que provoca dicho recorte a los gobiernos departamentales sea coherente y permita analizar la forma de compensar a las prefecturas, respetando asimismo las normas vigentes y la Constitución.

En Santa Cruz, en el municipio de Santa Rosa del Sara, se lleva a cabo la concentración denominada "El rugido del tigre del Choré", en la cual participan autoridades departamentales, cívicas y municipales y que tiene como finalidad rechazar cualquier tipo de toma o de avasallamientos a la reserva forestal de Choré. Asimismo, en el evento se celebra también la presentación del Estatuto Autonómico y la campaña de recolección de firmas en respaldo a ese documento que se pondrá en vigencia una vez sea refrendado en una consulta popular. En el encuentro también participa gente de Montero, Warnes, Buen Retiro, Palometa y Manzanillar, entre otras poblaciones[15].

El presidente Evo Morales emplaza a los fiscales y técnicos forenses de Sucre a transparentar las investigaciones e identificar a los autores de la muerte de tres personas en noviembre de 2007 en la capital. Con esta medida, Morales se suma a los cuestionamientos técnicos que reveló el Comando Nacional de la Policía que señala que existen al menos 11 fallas procedimentales cometidas por los peritos encargados del informe balístico por instrucción de la Fiscalía de Distrito de Chuquisaca. De acuerdo con Morales, las muertes en Sucre fueron causadas por gente civil y no por la Policía o las FF.AA[16].

En La Paz, al momento de llevarse a cabo una asamblea general, las vendedoras del Mercado Lanza optan por rechazar la nueva oferta que presentó el municipio paceño, porque la misma no modifica los términos de la Ordenanza Municipal sobre sus puestos y el precio que se asigna a los mismos por metro cuadrado en la construcción del nuevo centro de abasto. Asimismo, las comerciantes del Mercado Lanza determinan declararse en estado de emergencia e instalar una vigilia en cada uno de los sectores para impedir la aplicación de la Ordenanza Municipal. Y evitar el inicio de la remodelación del centro comercial y su desalojo que debe llevarse a cabo el día 7.

Los choferes interprovinciales del Sindicato 26 de Julio determinan levantar el bloqueo de protesta contra el alza de las tarifas del SOAT, suspendiendo la medida en la

[14] El origen de este conflicto está registrado en al cronología del mes de Diciembre de 2007.
[15] Los antecedentes del enfrentamiento entre autonomistas y colonizadores se encuentran consignados en la cronología de diciembre de 2007.
[16] Antecedentes sobre los acontecimientos de Sucre consignados en la cronología del mes de noviembre de 2007.

localidad de Patacamaya, en el tramo La Paz-Oruro, ingresando de esta forma en un cuarto intermedio hasta el día 7 de enero, para no perjudicar una importante feria campesina realizada cada domingo en Patacamaya. Sin embargo, el tramo carretero que une La Paz con las regiones fronterizas con el Perú como Copacabana y Desaguadero continúa bloqueado.

Desde El Alto, el presidente del Concejo Municipal de dicha ciudad, apoya la determinación del gobierno de que en el diálogo fijado para discutir las posiciones del Gobierno y los prefectos del país no se incluyan temas ya resueltos como el pago de la Renta Dignidad y la nueva CPE. La autoridad, estos temas ya no deben discutirse pues han asumido el carácter obligatorio de una ley y por ello debe dárseles cumplimiento inmediato.

El gobierno nacional así como el departamental de Santa Cruz radicalizan y endurecen sus posiciones respecto a la agenda que debe seguirse en la reunión que se llevará a acabo el día 7 entre los prefectos de la Media Luna y el Presidente Morales. Mientras el Presidente inaugura la campaña por el Sí a su proyecto de CPE en Cochabamba, descalificando la autonomía que exige Santa Cruz porque divide al país, el Prefecto cruceño Rubén Costas asiste a la concentración en Santa Rosa del Sara para afirmar que este departamento no cederá su territorio ni su autonomía.

Binacional
Los ministros de Obras Públicas de Chile y Bolivia dan inicio a las obras de pavimentación de tres tramos de la ruta Huara - Colchane, que forma parte del corredor bioceánico acordado por ambos gobiernos y Brasil en diciembre pasado en La Paz. Según el acuerdo, estos trabajos deben concluirse en diciembre de 2009 y con el inicio de las obras se busca refrendar el compromiso asumido por los mandatarios Bachelet, Morales y Da Silva. La carretera pavimentada permitirá el transporte de dos millones de toneladas por año entre el puerto brasileño de Santos, en pleno océano Atlántico, pasando por Bolivia, hasta llegar a los puertos de Arica e Iquique, en el océano Pacífico.

Sábado 6

Ante la evidencia de que existen condiciones adversas para llevar a cabo el diálogo entre el Gobierno y los Prefectos, debido fundamentalmente a que ambas partes priorizan agendas diferentes, representantes de diversas organizaciones como ser el Defensor del Pueblo, la Iglesia Ekklesía, el Movimiento Franciscano, la Fundación Unir, el Capítulo Boliviano de Derechos Humanos, y la Confederación de Trabajadores de la Prensa de Bolivia, solicitan a ambos actores evitar la confrontación y flexibilizar posiciones para llegar a un acuerdo positivo sin que se tenga que romper el diálogo.

El Gobierno garantiza que para hacer efectivo el diálogo con los Prefectos de los nueve departamentos mantendrá en el encuentro del día 7 una agenda abierta que considerará temas coyunturales y estructurales. Por su parte, los prefectos de La Paz, José Luis Paredes; de Santa Cruz, Rubén Costas; de Chuquisaca, Ariel Iriarte (a.i.); de Tarija, Mario Cossío; de Pando, Leopoldo Fernández, de Potosí, Mario Virreira; de Oruro, Luis Alberto Aguilar Calle; de Cochabamba, Manfred Reyes Villa; y de Beni, Ernesto Suárez Sattori confirman que asistirán al diálogo Asimismo, para el Gobierno, la agenda abierta posibilita el análisis de diferentes temas y no solo los coyunturales como

la nueva CPE, los estatutos autonómicos y la redistribución de los recursos del IDH. Asimismo, el gobierno solicita a los movimientos sociales afines a su gestión que no recurran al uso de la violencia ni de la agresión garantizando con ello la seguridad y la integridad física de los prefectos.

En la localidad de Yapacaní (Santa Cruz), dirigentes y autoridades municipales del partido de gobierno y de las 30 centrales que agrupa la Federación de Colonizadores de esta zona realizan un ampliado campesino y se declaran en emergencia en respuesta a la movilización auspiciada por los cívicos cruceños en Santa Rosa del Sara. Asimismo, declaran ser objeto de constantes ataques y provocaciones por parte del movimiento cívico cruceño con el fin de impedir que se apruebe la nueva CPE. Por su parte, el grupo de los cívicos, liderados por los jóvenes autonomistas, se concentran en diferentes puntos del pueblo para iniciar una vigilia. Posteriormente, realizan una marcha por la avenida principal de Yapacaní para apoyar la autonomía y el estatuto autonómico.

DD.HH.

El director del Observatorio de los Derechos Humanos y Políticas Sociales de Bolivia, Guillermo Vilela, luego de manifestar su preocupación porque en los últimos meses se ha incrementado el racismo, solicita al Gobierno y al Legislativo la aprobación del proyecto de ley para penalizar toda forma de discriminación en el país, recordando que la Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia (APDHB) planteó ya el 2007 al Congreso Nacional penalizar toda forma de discriminación en el país, determinando una sanción de dos a cuatro años de servicio a la comunidad y la creación de un Consejo Nacional.

Lunes 7

Se inicia el diálogo entre el Presidente Evo Morales y los prefectos de los nueve departamentos, en el cual el gobierno busca introducir una propuesta de acuerdo nacional para resolver los conflictos que enfrenta el país. Los prefectos opositores también presentan su propia propuesta, para explicar por qué rechazan el recorte del IDH y se oponen al proyecto de Constitución aprobado por el oficialismo. Los medios de comunicación transmiten en directo el encuentro, que obtiene como primeros resultados la propuesta de conformar una comisión y tres subcomisiones de trabajo. La comisión se encargaría de consensuar los grandes temas del acuerdo nacional, mientras que las subcomisiones trabajarían sobre los siguientes asuntos: legalidad, economía (renta Dignidad), autonomías y Constitución. Los temas de las subcomisiones incorporan la agenda presentada por los cinco prefectos opositores. Respecto al tema del IDH, el Presidente plantea algunas alternativas de solución, al considerar la creación de un fondo de compensación productiva; asimismo, para las autonomías sugiere la elección directa de consejeros departamentales, y para la Constitución insiste en que sea el pueblo el que decida en un referéndum. Por otra parte, los consensos a tener en cuenta para garantizar la unidad del país incluyen temas como la democracia, la legalidad, la estatización de la economía, autonomías, renta Dignidad, transparencia en el Gobierno y las prefecturas, además del referéndum revocatorio.

Los choferes del transporte interprovincial y los vendedores de ropa usada amenazan con poner en práctica medidas de protesta si no se cumplen sus peticiones. Los

primeros, que iniciaron el bloqueo de caminos como medida de presión en los días pasados, anuncian que se reunirán en San Roque (La Paz) y harán un cabildo donde decidirán si retoman o no el cierre de las carreteras para protestar contra el alza de precios por el SOAT. Por su parte, la Comisión Nacional de Vendedores de Ropa a medio uso, anuncian que llevarán a cabo un bloqueo de caminos en todo el país, pues el Ejecutivo no atendió el pedido de los ropavejeros ni cumplió con la reconversión de los comerciantes a otro rubro y que por ello el sector pidió la ampliación de la importación y venta de ropa a medio uso, al menos durante tres años más.

En La Paz, con resguardo de la Guardia Municipal y la Policía, la Alcaldía del departamento da inicio a la demolición de un sector del Mercado Lanza, a pesar del rechazo de las vendedoras por el costo para construir sus nuevos puestos. Como respuesta, las vendedoras anuncian para la jornada de hoy una marcha de protesta contra la imposición del Gobierno Municipal de llevar adelante la construcción del nuevo mercado sin concertar con este sector.

El Colegio de Abogados de Chuquisaca y los familiares de las víctimas de noviembre solicitan al Fiscal General el inicio de un juicio de responsabilidades contra el presidente Evo Morales y el ministro Alfredo Rada, además de tres jefes policiales, por el delito de genocidio, a raíz de los enfrentamientos del 23, 24 y 25 de noviembre que derivaron en la muerte de tres personas y dejaron más de 300 heridos. De acuerdo con la proposición presentada por el presidente del Colegio de Abogados de Chuquisaca, Morales es acusado por violación de derechos y garantías constitucionales, genocidio, resoluciones contrarias a la CPE y a las leyes; mientras que al ministro de Gobierno, Alfredo Rada; al general Miguel Vásquez, comandante nacional de la Policía; al general Jorge Espinoza, coordinador general de operaciones; y al ex comandante departamental de la Policía de Chuquisaca, coronel José Galván, se los acusa de presunta violación de derechos y garantías constitucionales, genocidio, resoluciones contrarias a la CPE, incumplimiento de deberes, abandono de cargo, favoreciendo de la evasión.

Desde Cochabamba, el fiscal de Recursos de la Fiscalía General de la República informa que las investigaciones del Ministerio Público para esclarecer los enfrentamientos del 11 de enero de 2007 en esta ciudad, en la que fallecieron dos personas, se encuentran paralizadas, debido a que hasta la fecha el alto tribunal de justicia no ha acudido al Congreso para solicitar la autorización con la que irían a juicio la ex ministra de Gobierno, Alicia Muñoz y el prefecto de Cochabamba, Manfred Reyes Villa.

En Cochabamba, vecinos de la Organización Territorial de Base (OTB) San Gabriel bloquean por dos horas la avenida Blanco Galindo en protesta contra la Fiscalía de Distrito, la cual no habría presentado a la Alcaldía de Cercado los planos de construcción del Instituto Forense, que se construye en el barrio, sin los cuales el Instituto no podría funcionar.

En Santa Rosa del Sara (Santa Cruz) partidarios del MAS y del movimiento cívico llegan a un acuerdo que consiste en la designación de un nuevo alcalde y la firma de un pacto de convivencia pacífica. El ex Alcalde Marcos Achacollo renuncia a su puesto para que asuma el cargo como nuevo titular el concejal Víctor Hugo Fernández. En el documento que sella el pacto de paz, aprobado por colonos, cívicos, autoridades y vecinos del municipio, se establece que los incidentes de diciembre quedan subsanados,

se deja por sentada la libertad de expresión que tienen ambos bandos y se garantiza la realización de cualquier tipo de manifestación, previo consentimiento de las autoridades municipales. Este último punto será normado a través de una ordenanza, para evitar que actividades masistas y cívicas se realicen el mismo día y en el mismo lugar.

Martes 8

El Gobierno de Evo Morales, en respuesta a la propuesta hecha pública por la Federación de Asociaciones Municipales de Bolivia (FAM) para iniciar un diálogo sincero, invita a las autoridades municipales del país, representadas en dicha Federación, a una reunión para el día 11 en Palacio de Gobierno para plantear la defensa de la propuesta municipalista en torno a la reforma constitucional y la necesidad de arribar a acuerdos y definir políticas conjuntas en materia fiscal. Asimismo, La FAM propone una agenda en la cual se analicen temas como la reforma constitucional y la urgencia de la conformación de un comité técnico para un Pacto Fiscal Nacional con participación del Gobierno, prefecturas y gobiernos municipales, a fin de elaborar una estrategia fiscal y financiera nacional que logre un acuerdo sobre la distribución del IDH.

En Santa Cruz, en medio de un amago de enfrentamiento entre partidarios del MAS y defensores del estatuto autonómico, el Vicepresidente Álvaro García Linera se traslada hasta el Plan 3.000 para dar inicio a la campaña por el Sí al proyecto de Constitución del MAS y sus aliados, a pesar del inicio del diálogo con los Prefectos opositores.

Los trabajadores de Lloyd Aéreo Boliviano (LAB) consiguen que la demanda de quiebra interpuesta contra la empresa sea declarada improcedente, gracias a que la Sala Penal Segunda acepta el amparo constitucional interpuesto en días pasados. Con el fallo, se propicia nuevamente la reactivación de la empresa aérea.

En el marco del diálogo iniciado el día 7, los prefectos de los cuatro departamentos que impulsan las autonomías departamentales señalan que el Gobierno debe incluir los principios de los estatutos autonómicos en la nueva CPE. Por su parte, el presidente Evo Morales acepta esa posibilidad, mientras que el vicepresidente Álvaro García Linera afirma que sólo se harán pequeños cambios dentro del texto constitucional que no comprometerán el fondo de las reformas.

Las oficinas de administración de la Caja Petrolera de Salud (CPS) continúan tomadas por un grupo de trabajadores, que no permite que ningún funcionario ingrese en dichas instalaciones desde hace varias semanas. Asimismo, ante el anuncio de que las oficinas serían intervenidas por la dirección ejecutiva nacional de la entidad, los dirigentes de los trabajadores y de los médicos deciden organizar una vigilia en el lugar.

DD.HH.

El juez liquidador tercero de Partido en lo Penal, Aníbal Miranda, sentencia a 30 años de prisión sin derecho a indulto y declara en rebeldía a Roberto Melean, René Veizaga, Willy Valdivia, Eduardo García Alba y Wilfredo Sanabria, tres ex militares que pertenecieron a los grupos irregulares del ex dictador Luís García Meza y torturaron a los hermanos Renato y Hugo Ticona Estrada el 22 de julio de 1980. Luego de ello, el

juzgado emitirá un mandamiento de aprehensión y orden instruida para que puedan ser detenidos y extraditados, si se encuentran en otro país.

Miércoles 9

Los miembros del sindicato de choferes asalariados del transporte nacional e internacional inician una huelga de hambre para protestar contra la determinación del Viceministerio de Transportes de suspender a éstos sus resoluciones administrativas o sus tarjetas de operación, debido a que las empresas de transporte internacional no efectuaron el pago de salarios, beneficios y aguinaldos a sus operadores.

El presidente de la Cámara de Diputados de Italia, Fausto Bertinotti, en el encuentro sostenido con su homónimo boliviano, Edmundo Novillo, se compromete a buscar una posible solución al conflicto entre la empresa Eurotelecom y el gobierno boliviano. Con ello, se busca lograr un entendimiento que favorezca a ambas partes y resolver el conflicto[17].

El Presidente Evo Morales expresa su decisión de incorporar en el nuevo texto constitucional aprobado por el MAS y sus aliados los estatutos autonómicos para que tengan su marco legal y así juntar la agenda que tiene los departamentos con la del Gobierno para llegar a acuerdos concretos. Como respuesta a esta determinación, el presidente del Comité Cívico de Santa Cruz, Branko Marinkovic, señala que el estatuto ha sido elaborado de manera consensual y que por ello el mismo es legal, mientras que la nueva CPE ha sido aprobada al margen de la ley, al margen del consenso, y por ello los estatutos no pueden ser compatibilizados con la misma.

El prefecto paceño, José Luís Paredes, y el jefe de bancada de Unión Nacional (UN), Arturo Murillo, piden al Presidente y a los prefectos, mediante el envío de dos cartas, parar las campañas por el Sí al proyecto de Constitución del MAS y las firmas para apoyar el referéndum por los estatutos autonómicos para evitar que fracase el diálogo iniciado el día 7 entre el Gobierno y las Prefecturas para concertar posiciones.

El presidente Evo Morales inicia el acercamiento con los Prefectos y realiza una visita a la primera autoridad de Cochabamba, Manfred Reyes Villa, opositor a su gobierno, comenzando con ello un ciclo de reuniones bilaterales con las autoridades regionales. Durante el encuentro, el Presidente Morales solicita al Prefecto que le explique qué proyectos se afectaban con el recorte de los recursos del IDH y ofrece una compensación para concluir los mismos.

Los equipos técnicos de las prefecturas de Santa Cruz, Cochabamba, La Paz, Tarija, Beni, Pando y Chuquisaca, en la reunión sostenida hoy con las autoridades de los ministerios de Hacienda y Planificación del Desarrollo, solicitan al Gobierno la anulación del decreto supremo que redistribuye los ingresos del IDH y plantean al Ejecutivo la búsqueda de una fuente alternativa al IDH para financiar el pago de la renta Dignidad.

[17] Antecedentes sobre el conflicto que enfrenta a Telecom y el gobierno de Bolivia en las cronologías correspondientes al mes de abril de 2007.

La Fundación Jubileo da a conocer una nueva propuesta para la redistribución del IDH, la cual implica emplear el criterio poblacional en la distribución de esos recursos para evitar la inequidad y desigualdad en los departamentos del país. Con ello, la Fundación propone tomar en cuenta, además de la distribución lineal, el criterio poblacional, es decir el número de habitantes, y una compensación para el departamento donde se encuentra el recurso natural.

El Comando General de la Policía Nacional presenta una nueva denuncia contra algunos representantes del Comité Interinstitucional de la Capitalidad, responsabilizándolos de millonarias pérdidas registradas durante los enfrentamientos de fines de noviembre pasad. Las personas a las que interpela dicha denuncia son: el rector Jaime Barrón; el presidente del Concejo Municipal, Fidel Herrera; el presidente cívico, Jhon Cava y un periodista.

En Chuquisaca, se realiza una reunión entre el Prefecto interino del departamento, Ariel Iriarte, y los miembros del Comité Interinstitucional con el fin de fijar una posición sobre el IDH y la convocatoria a elecciones para elegir nuevo prefecto. Como resultado de la misma, se opta por rechazar totalmente la compensación de recursos a cambio del recorte del IDH, fijando una posición política de corte regionalista al momento de discutir con el Gobierno en las mesas de diálogo prefectural.

Jueves 10

En Santa Rosa del Sara (Santa Cruz), el acuerdo político entre el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) y el MAS, que posibilitó que el mirista Víctor Hugo Fernández sea electo alcalde el día 7, es rechazado por los santarroseños, que calificaron el pacto como un reparto de cargos y una traición del alcalde al pueblo que lo eligió. Asimismo, el Comité Cívico, para manifestar su rechazo al nuevo representante municipal, decide tomar la Alcaldía y el Concejo, exigiendo a las autoridades municipales a romper el acuerdo y echar a funcionarios del MAS de la comuna[18].

La FAM se reúne para fijar una sola posición respecto del recorte del IDH y comunicarla al Presidente Morales en la reunión del día 11. Según la Federación, la posición mayoritaria es la de respetar la legalidad, manteniendo intactos los ingresos de prefecturas, municipios y otros sectores.

En La Paz, los equipos técnicos de las Prefecturas inician la segunda jornada de diálogo para llegar a acuerdos con el gobierno respecto al IDH y las alternativas para financiar la renta de vejez Dignidad. Por su parte, las Prefecturas plantean al Gobierno que el fondo de compensación productiva sea sostenible en el tiempo y no sólo por esta gestión., intentando incluir al menos dos alternativas de financiamiento.

En Cochabamba, en la zona de Lava Lava Alto, mujeres que están en los últimos meses de embarazo o con bebés pequeños, junto a los pocos varones que no migraron de la

[18] Los antecedentes del conflicto de Santa Rosa del Sara están consignados en la cronología del mes de diciembre de 2007.

zona y a los niños que viven en el lugar, y construyeron la escuela Inti Muju, junto a la Fundación Niños de la Calle, de Holanda, denuncian que debido a que la Alcaldía de Sacaba no cumplió con su compromiso de colocar el techo a esta construcción, es posible que la escuela no inicie clases este año perjudicando a los más de 400 niños. Como la infraestructura de la escuela ya está casi concluida y el Servicio Departamental de Educación (SEDUCA) otorgó 18 ítems para los maestros que trabajen allí, las inscripciones escolares se llevaron a cabo. Por su parte, el supervisor de obras del municipio de Sacaba informa que la Alcaldía no colocó el techo a las 15 aulas porque el compromiso incluía solamente 4 y el resto de los recursos para concluir la obra no fueron presupuestados en su Plan Operativo Anual (POA)[19].

El Comité pro Santa Cruz inicia una gira de siete días por nueve municipios de la Chiquitanía, con el fin de poner en marcha la campaña para conseguir el respaldo para realizar un referéndum por el Estatuto Autonómico. De igual forma, el Gobierno y las organizaciones sociales que lo respaldan continúan la campaña iniciada por las autoridades gubernamentales por el sí a la aprobación de la nueva CPE, mientras que representantes políticos de los partidos con representación parlamentaria en el Congreso Nacional piden frenar las campañas para no entorpecer el diálogo iniciado el día 7 entre los prefectos y el Poder Ejecutivo.

El Presidente Evo Morales se reúne con los miembros de la Asamblea Constituyente y los jefes de bancada de las fuerzas políticas que apoyaron al MAS en la aprobación del proyecto de la nueva CPE para definir que será la Directiva de la Asamblea quien decidirá si se consideran o no las observaciones hechas por los prefectos u otros sectores al texto constitucional para proceder a modificarlo. Según el Presidente, la compatibilización del texto no es una atribución suya.

En La Paz, un grupo de artesanos, perteneciente a la Federación Nacional de Artesanos en Navidad y Alasita (FENAENA) lleva a acabo dos marchas para exigir que la Alcaldía les permita asentarse en las avenidas del Ejército, Simón Bolívar y la calle Wenceslao Argandeña con su mercadería, ya que, debido a las obras que realiza la comuna en predios del parque Roosevelt, los artesanos se ven impedidos de ocupar el área donde tradicionalmente realizaban sus actividades. Posteriormente realizan una tercera marcha, en inmediaciones de la Casa de la Cultura, donde se encuentran las oficinas de la dirección que debe coordinar con ellos para asignarles los espacios de venta.

En las localidad de Capinota (Cochabamba), un grupo de opositores, tras tomar las instalaciones del Concejo, exigen la renuncia del alcalde, impidiendo que el mismo presente, como estaba previsto, su informe anual de gestión. Asimismo, otro grupo de vecinos, partidarios del Alcalde, se moviliza hacia el lugar para desalojarlos. Como resultado, se da un enfrentamiento entre ambos bandos quedando un saldo de tres

---

[19] La construcción de esta escuela se realiza en cumplimiento de un convenio firmado el 26 de noviembre de 2006 entre la Fundación holandesa que pone el material para levantar la misma, lacomunidad beneficiaria, que aporta la mano de obra y el terreno y la Alcaldía, que se compromete a encargarse de los techos y el muro perimetral.

personas heridas por golpes de piedras. Fueron internadas en el hospital de la región[20]. Paralelamente, en la localidad de Quillacollo (también Cochabamba) se da otro conflicto a nivel municipal, pues algunos dirigentes vecinales impiden la realización del encuentro de los Concejales, exigiendo el cambio de la Directiva y del Alcalde, Hugo Miguel.

En Santa Cruz, vecinos del barrio Conavi realizan un bloqueo de cuatro horas que impide el paso por el tercer anillo y la avenida Paraguá, para protestar porque ni el propietario del mismo ni la Alcaldía de la ciudad atienden su solicitud de controlar y limpiar un lote abandonado de 10.000 metros cuadrados que se ha convertido en refugio de delincuentes y ladrones que cometen asaltos frecuentes y amenazan la seguridad del vecindario. Asimismo, en el momento de la protesta se presenta en el lugar el encargado del predio, que junto con grupo de trabajadores inicia su limpieza y la instalación del tendido eléctrico para la iluminación.

Viernes 11

En el encuentro sostenido con el Presidente Evo Morales, la FAM propone establecer un pacto fiscal para la redistribución de todos los recursos que percibe el Estado, que beneficie a los municipios del país. Con ello, se busca que los niveles del Estado (municipal, nacional y departamental) puedan efectivizar que los ingresos del Estado por concepto de los recursos naturales lleguen a los municipios en una redistribución más equitativa y en función de sus verdaderas responsabilidades. Asimismo, en la reunión se afirma que los municipios apoyan y apoyarán las medidas sociales del Gobierno, como el pago del bono Juancito Pinto y la renta Dignidad, cuyos recursos se reinvierten y generan actividad económica y bienestar.

Las instituciones de Chuquisaca, representadas en el Comité Interinstitucional y con la presencia del prefecto interino, Ariel Iriarte, determinan exigir al Gobierno la inmediata convocatoria a elecciones prefecturales para reemplazar a al ex Prefecto Daniel Sánchez, quien, luego de los conflictos de noviembre suscitados en la Capital, renunció a su cargo. De igual forma, el Comité también acuerda que una comisión de delegados institucionales (integrada por dos constituyentes y un abogado) acompañará al prefecto interino Iriarte en el diálogo Gobierno-prefectos y se apoya la decisión del Colegio de Abogados de presentar una proposición acusatoria en contra del presidente Evo Morales y otras autoridades por los hechos de noviembre.

En la localidad de Milluni, a 15 kilómetros de la ciudad de La Paz, un grupo de 40 personas toma y destruye cinco campamentos de condiciones precarias ubicados en esa zona, los cuales pertenecían a mineros dedicados a la explotación de plomo, estaño y zinc, así como a obreros dedicados a la extracción de piedra pizarra en el pico Chacaltaya. Según declaraciones de los obreros, el grupo está conformado por comunarios que vienen de la ciudad de La Paz, los cuales se autoproclaman dueños del campamento, instándolos a abandonar el mismo.

[20] Los problemas en el municipio de Capinota empezaron el 12 de diciembre, debido a que dos concejales contrarios a la gestión del Alcalde solicitaron al Concejo una moción de censura, denunciando negligencia y omisiones legales en la administración municipal.

La Federación Universitaria Local (FUL) de la Universidad Mayor de San Simón (UMSS) y la Prefectura no logran ponerse de acuerdo sobre la asignación de las becas del Programa de Atención Económica (PAE) a jóvenes de escasos recursos en el departamento. Dicha beca consiste en una subvención mensual que ayuda a solventar gastos de alimentación, movilización y materiales de estudio, que es pagada en ocho cuotas durante el período académico. Si bien la Prefectura cumple con el compromiso de entregar a la Universidad un cheque por 3,3 millones de bolivianos para cubrir los gastos de 2.500 jóvenes de escasos recursos, la FUL considera que se presentarán muchos más postulantes de los que las autoridades calcularon y consideran que el dinero entregado por el Prefecto no alcanza a cubrir todas las becas, solicitando la entrega de recursos extra para este fin. Por su parte, la Prefectura señala que esa exigencia es imposible de atender, pues el gobierno departamental no cuenta con los fondos necesarios para ello.

En Cochabamba, se realizan dos concentraciones, separadas y contrarias, para recordar los enfrentamientos acaecidos el 11 de enero de 2007 entre el grupo de cocaleros, campesinos y estudiantes afines al MAS y los autodenominados Jóvenes por la Democracia y sectores que apoyan al Comité Cívico de ese departamento. En el mismo murieron tres personas. Los partidarios de la Prefectura y el Comité Cívico realizan una concentración en la Plazuela de las Banderas, donde un año antes se suscitaron los conflictos, e incluye la interpretación de los grupos juveniles y la celebración de una misa en Cala Cala. Por el otro lado, los partidarios de los movimientos sociales realizan una marcha que concluye con la celebración de una Cumbre Social en la plaza de San Sebastián. El objetivo de la misma es evaluar el trabajo de los legisladores oficialistas en la región, rendir un homenaje a los caídos en las jornadas del 11 de enero en esa región y planificar la campaña de socialización de la nueva Constitución.

El Gobierno descarta la posibilidad de dejar sin efecto el referéndum de revocatoria de mandato del Presidente de la República y de los nueve prefectos, como lo plantearon fuerzas opositoras, por considerar que con ello peligra el logro de un acuerdo nacional con los prefectos del país. Según el Ejecutivo, el referéndum es una medida democrática ampliamente respaldada y por ello debe hacerse efectivo.

En Sucre, debido a la campaña iniciada por el MAS en este departamento para socializar el texto constitucional aprobado en Oruro en diciembre de 2007, se da un enfrentamiento verbal y físico entre campesinos que apoyan la nueva CPE y un grupo de jóvenes identificados como miembros de la Falange Socialista Boliviana (FSB) que protestan exigiendo respeto a la legalidad.

En La Paz, el Centro de Artesanos en Arte Popular Amancaya y la Asociación de Artesanos Wara, que tienen sus puestos al lado del Mercado Lanza, firman un acuerdo con la Alcaldía para reubicarse en un nuevo espacio mientras se reconstruye el centro de abasto. Por su parte, las comerciantes y otras asociaciones del Lanza continúan negándose a trasladarse argumentando que ésta es una medida de presión contra la Alcaldía ya que la misma no atendió las demandas planteadas por este sector.

En Santa Cruz, representantes de las organizaciones sociales e instituciones cívicas y vecinales de Yapacaní (provincia Ichilo) suscriben un acta de acuerdo en el que se garantiza la libre expresión y las manifestaciones públicas, y se pide que los cuatro

medios que funcionan en la zona no inciten a la violencia, además de que se procese y se envíe a la justicia a quienes alienten los enfrentamientos.

Sábado 12

El Gobierno del Presidente Evo Morales garantiza que en el nuevo encuentro fijado para el día 14 con los Prefectos del país se tratarán el tema de la compatibilización de la nueva CPE con los estatutos autonómicos y el que se refiere a la redistribución del IDH, del cual un porcentaje irá destinado a pagar la renta de vejez Dignidad.

El gobierno municipal de La Paz y la dirigencia popular del Mercado Lanza llegan a un acuerdo para acelerar la construcción de la nueva infraestructura de este centro de abasto; mediante el mismo, ambas partes acuerdan firmar un acta de entendimiento el día 14, para lo cual se cuenta con el respaldo de los representantes de nueve de las doce organizaciones que componen la población de más de 800 vendedoras del Lanza. Asimismo, las autoridades municipales se comprometen a respetar un plazo de 18 meses para concluir con la remodelación. Aún no se conoce el monto fijado para la venta de los nuevos puestos, pero la Alcaldía señala que el mismo incluye la construcción y el equipamiento de cada uno de los módulos y el acceso optativo al derecho de propietario. De igual forma, se acuerda ampliar el plazo del pago de 10 a 15 años en cuotas mensuales sin intereses, con el aditamento de un año de gracia, es decir que durante esa gestión las vendedoras no pagarán ni un centavo por el módulo.

Hoy llegan a su fin las reuniones de las comisiones técnicas del Ejecutivo y de las prefecturas en el marco del diálogo para superar la crisis política que vive el país y de ellas surgen dos planteamientos que serán presentados en la reunión del día 14 al Presidente y a los nueve prefectos. Las mismas incluyen la creación de un Fondo de Compensación (propuesta por el gobierno) que contaría con un monto de 113 millones de Bs. anuales para cada prefectura, durante tres años y compensaría el recorte del IDH; y la presentación de nuevas fuentes de financiamiento (propuesta hecha por las prefecturas) para cubrir la renta Dignidad sin tocar los recursos del IDH, quienes tomarán la decisión final. El Ejecutivo propuso un Fondo de Compensación y las prefecturas.

Domingo 13

La bancada de asambleístas del MAS, en una reunión celebrada en la ciudad del Cochabamba, en la que participan también el Presidente y el Vicepresidente de la República, señala nuevamente que los estatutos autonómicos elaborados en Santa Cruz, Beni, Pando y Tarija son ilegales e inconstitucionales y que por ello la única forma de compatibilizar las normativas regionales con el proyecto de la nueva CPE es hacer que dichos estatutos sean redactados nuevamente por consejeros departamentales elegidos por voto popular, luego de que la nueva CPE entre en vigencia. Por su parte, el presidente Evo Morales reafirma que las contradicciones que sean evidenciadas en la nueva CPE por las prefecturas y municipios son corregibles, pero que la tarea de revisarlas y adecuarlas le corresponde exclusivamente a la Asamblea Constituyente.

La Asociación Nacional de Colegios Privados de Cochabamba declara un cuarto intermedio en la negociación sostenida entre representantes de esta organización y autoridades del Ministerio de Educación para tratar el tema del incremento del costo educativo. La Asociación demanda que se iguale el incremento salarial entre los profesores de los colegios particulares y los de los fiscales, debido a que a éstos últimos se los ha favorecido con un aumento salarial del 7% para hacer frente al proceso inflacionario.

Lunes 14

En La Paz, Las vendedoras del mercado Lanza se reúnen con el Alcalde Juan del Granado para ratificar el acuerdo mediante el cual se comprometen a salir de sus puestos de venta mientras dure la reconstrucción del mercado. Asimismo, las vendedoras comienzan a reubicarse en los puestos temporales asignados por el municipio y que se encuentran en la calle Evaristo Valle, desde la calle Tiquina, y en la zona de la Plaza de los Héroes y de la Plaza Alonso de Mendoza. De igual forma, se acuerda mantener los precios de la Ordenanza 799/2007 que establece un monto de 6.542 bolivianos por metro cuadrado para cada uno de los puestos de venta del nuevo Mercado Lanza.

En Santa Rosa del Sara (Santa Cruz), el nuevo alcalde de la región, Víctor Fernández, insta a los cívicos de la zona a que se sometan a un referéndum revocatorio con el fin de superar los conflictos municipales y pacificar esta localidad.

En Trinidad (Beni), las organizaciones sociales rechazan los estatutos autonómicos de la denominada "Media luna" y se declaran en emergencia para defender la nueva CPE aprobada en Oruro el mes de diciembre, señalando a la vez que en esta región está actuando una línea de la agrupación ciudadana de Poder Democrático Social (PODEMOS) que con engaños hace firmar a las personas para dar el apoyo de la recolección de firmas para el estatuto autonómico. En consecuencia, luego de negar que se haya emitido algún instructivo para realizar la firma de los libros, la Federación de Productores Agro ecológicos de Yucumo (FEPAY), la Federación de Gremiales y la Federación de Juntas Vecinales (FEJUVE) de Yucumo que se encuentra ubicada al Noroeste de Bolivia y al Sureste del Departamento del Beni, emiten un instructivo en el que se insta a brindar el respaldo y apoyo total a la nueva CPE y dar el Sí a la nueva Carta Magna; declarar a la región de Yucumo en estado de emergencia, vigilia y movilización permanente para impedir cualquier intención de atropello a la nueva CPE; y no permitir que personas enemigas de Yucumo que no quieren a la quinta sección, pretendan hacer firmar engañando los estatutos autonómicos a los que consideran inconstitucionales.

Se inicia el segundo encuentro por el diálogo entre los Prefectos de los nueve departamentos y el Presidente Evo Morales. En el mismo, Chuquisaca declara que su posición es la de rechazar el recorte de la asignación del IDH y cualquier criterio de compensación, ya que la prioridad de este departamento es insistir en la restitución de los recursos presupuestarios recortados. Por su parte, el prefecto del departamento de Santa Cruz, Rubén Costas, luego de demandar lunes voluntad política al presidente Morales para que dé una apertura real a la nueva CPE, reafirma su posición respecto a los estatutos autonómicos presentados en cuatro regiones argumentando que los mismos

ya fueron aprobados en el cabildo del 15 de diciembre y que se continuará la recolección de firmas para dar apoyo a la aplicación de los mismos. Posteriormente, se retoma la discusión sobre el IDH como tema prioritario. Al respecto, las cinco prefecturas opositoras al Gobierno proponen que cada una de las nueve prefecturas aporte entre 25,5 y 31 millones de bolivianos para financiar la renta Dignidad, pero sin tocar el IDH, sino acudiendo más bien al Impuesto Especial a los Hidrocarburos y sus Derivados (IEHD). Finalmente, la discusión sobre el tema del IDH llega a un punto muerto y se traba debido a que los prefectos de Beni, Pando, Tarija y Santa Cruz insisten en rechazar la propuesta del Gobierno de conceder un fondo compensatorio de Bs 130 millones, por tres años, para que las regiones consoliden los proyectos que están en ejecución desde el año pasado y el Ejecutivo no acepta la contrapropuesta de las autoridades departamentales de aportar cada una para garantizar el pago de la renta Dignidad. a cambio de que el Gobierno derogue el decreto supremo que recorta los fondos del IDH.

Desde La Paz, la bancada de asambleístas del MAS, mediante un pronunciamiento que se publica en los periódicos de circulación nacional, solicitan a los cívicos y prefectos representantes de la "Media Luna" adecuar sus estatutos autonómicos (a los cuales califican de ilegales y anticonstitucionales) al nuevo texto de la CPE para así poder garantizar la unidad, la paz y el diálogo en el país. Asimismo, en dicho pronunciamiento se demanda a los prefectos que den a conocer de manera pública cuáles son las contradicciones presentes en la nueva CPE así como sus propuestas de modificación de las mismas.

La Confederación de Trabajadores Fabriles de Bolivia (CTFB) da a conocer su apoyo al diálogo iniciado entre el gobierno y los prefectos y afirma que este sector solicita a ambas partes y a los comités cívicos que depongan actitudes intransigentes para que el país sea viable y los trabajadores tengan trabajo. Asimismo, la Confederación expresa su desacuerdo con la revisión del nuevo texto constitucional, porque la Asamblea Constituyente ya llegó a las regiones y se comunicó con los sectores para recibir propuestas para el régimen agrario, económico y social.

En Potosí, transportistas y pobladores de la comunidad Tarapaya ubicada en el municipio Yocalla de la provincia Tomas Frías inician un bloqueo para exigir que se inicie de manera inmediata el trabajo de mantenimiento de la carretera que vincula las rutas Tarapaya-Potosí y Potosí-Sillani. Horas después de iniciada la medida depresión, la misma fue suspendida gracias a que la empresa Concordia (responsable de llevar a acabo el trabajo) se compromete a comenzar las obras de mantenimiento dentro de 15 días.

El alcalde de Santa Rosa de Sara y el grupo de cívicos que se le oponen llegan a un principio de acuerdo para solucionar el conflicto municipal que vive esta población. Es así que se determina que el pacto entre el MIR y el MAS para ocupar el cargo de Alcalde debe ser revisado. Para ello se convoca para mañana, 15 de enero, a una sesión del Concejo Municipal.

El general Jorge Gonzalo Espinoza Salinas, quien comandó las fuerzas policiales durante los conflictos de noviembre en Sucre, y que debía prestar su declaración en Cochabamba en el marco de las investigaciones correspondientes al caso "Noviembre Negro", logra que se suspenda su comparecencia tras el planteamiento de incidentes de

incompetencia territorial y de defecto absoluto ante el juez cautelar de Sucre, pidiendo el traslado de la investigación al distrito de La Paz.

En Potosí, dos juntas vecinales que exigen a la Alcaldía la construcción de una pasarela y un muro, bloquean las carreteras y la vía férrea que conectan a Uyuni con otras localidades, afectando el tránsito de los turistas de Uyuni hacia Oruro y perjudicando a aproximadamente 200 personas que quedaron varadas en esta última ciudad.

Binacional

El Gerente de construcción de la Administradora Boliviana de Caminos (ABC) informa hoy que el Gobierno tiene adelantadas las negociaciones para poder firmar un nuevo contrato con la empresa brasileña Queiroz Galvao y que la misma retome la construcción de la ruta Potosí - Tarija hasta el 31 de enero próximo. Ya en diciembre del 2007, aprovechando la visita del presidente de Brasil, Inacio Lula Da Silva, al país, se suscribió un acta de compromiso con los representantes de la Queiroz para la reconducción del proyecto caminero[21].

Martes 15

Con el fin de dar continuidad al diálogo entre el Presidente y los representantes de los departamentos, el prefecto de La Paz, José Luís Paredes, plantea la posibilidad de suspender la campaña por el Sí del nuevo texto de la CPE, hasta no llegar a un consenso sobre los temas del diálogo, señalando además que la campaña debería aplicarse una vez que exista un texto definitivo de la Carta Magna.

La Central Obrera Departamental (COD) de Cochabamba realiza un ampliado para analizar la nueva CPE, por considerar que es un derecho y una obligación de los trabajadores el conocer el contenido del nuevo texto para así poder opinar al respecto. En el ampliado también se anuncia la realización del Congreso departamental que tratará temas de la coyuntura económica, política y social de interés nacional.

Desde Chuquisaca, se anuncia que hay 15.000 firmas en proceso de depuración y más de 10.000 habilitadas y listas para ser presentadas a la Corte Departamental Electoral para apoyar el proceso de autonomía departamental.

El Gobierno de Evo Morales y los nueve prefectos de Bolivia retoman la reunión para debatir sobre la Constitución y los estatutos autonómicos, luego del fracaso en las negociaciones del día 14 que concluyeron sin un acuerdo sobre el tema del IDH. En la reunión de hoy el diálogo gira en torno al proyecto constitucional y los estatutos autonómicos proclamados por las regiones de Santa Cruz, Beni, Pando y Tarija. Asimismo, en el marco del encuentro, el Presidente Morales Ayma propone suscribir un pacto nacional tomando en cuenta la necesidad de precautelar la unidad de la patria; promover el respeto pleno a la institucionalidad y a las leyes; fortalecer la presencia del Estado en la economía; llegar a un compromiso para profundizar el proceso de cambio

[21] Los antecedentes sobre el conflicto con la empresa brasileña Queiroz pueden encontrarse en la cronología correspondiente al mes de septiembre del año 2007.

en el marco de la ley; respetar los resultados del referéndum por las autonomías departamentales; garantizar la sostenibilidad del pago de la renta Dignidad como política social para afrontar la pobreza; impulsar una gestión pública transparente en el manejo de los recursos públicos administrados por el Gobierno nacional y las prefecturas; generar acciones orientadas a garantizar la propiedad privada y la propiedad pública; impulsar, a través del Congreso, la elección de los miembros faltantes en el Tribunal Constitucional y trabajar de manera conjunta para enfrentar los desastres naturales. Sin embargo, la propuesta de Morales de llegar a un acuerdo en base a estos 10 puntos es rechazada por las autoridades prefecturales. Paralelamente, el Presidente señala que los puntos sobre los cuales se debe trabajar de manera conjunta serían los siguientes: contradicciones en el nuevo texto constitucional aprobado en grande y en detalle y los mecanismos que viabilicen su compatibilización; elección democrática de los consejeros departamentales para que elaboren legal y legítimamente los estatutos autonómicos; compatibilización del nuevo texto Constitución y los estatutos autonómicos; distribución equitativa de los recursos como base material del Estado nacional, nivel departamental y local, destino de los mismos y roles de cada nivel, en el marco del un debate y un acuerdo nacional planteado por los gobiernos municipales el en el denominando pacto fiscal; necesidad de ampliar este diálogo a otros sectores; y la elaboración de programas y modalidades para encarar de forma concertada el referéndum revocatorio. Finalmente, el presidente Evo Morales y los prefectos de ocho departamentos (excepto Sucre, cuyo representante abandonó el diálogo) acuerdan crear una comisión de especialistas para analizar la forma de compatibilizar los estatutos autonómicos con el nuevo texto constitucional y verificar si en este documento existen vicios de ilegalidad.

El Senado Nacional, en su estación en Grande y con modificaciones, aprueba el proyecto de ley que convoca al Referéndum Revocatorio de mandato popular que fue remitido por la Cámara de Diputados.

Los prefectos del departamento de Cochabamba, Manfred Reyes Villa, y de Pando, Leopoldo Fernández, proponen que se conceda un plazo más a la Asamblea Constituyente para que realice las modificaciones en las contradicciones que se evidencian en el texto de la nueva CPE. Para Fernández, la ampliación debe hacerse factible mediante una ley facultativa congresal, para compatibilizar los estatutos autonómicos y el nuevo texto constitucional, sobre la base de los informes de mayoría y minoría de comisiones.

Los trabajadores de la Administración de Aeropuertos y Servicios Auxiliares para la Navegación Aérea (AASANA), luego de denunciar que el Gobierno les recortó un 70% del presupuesto 2008, se declaran este en emergencia y anuncian un paro de 24 horas para el día 22 de enero, si hasta esa fecha el Gobierno no les repone el presupuesto de funcionamiento. Se considera que con el recorte quedan perjudicados los trabajadores técnicos que hacen servicio en la parte de control de tránsito aéreo, meteorología, electrónica, comunicación aeronáutica, mantenimiento de equipos que no tendrán cubierto su horario de trabajo, que tendrán que trabajar sólo de lunes a viernes y dejar los fines de semana el servicio y control en los aeropuertos.

El prefecto interino del departamento de Chuquisaca, Ariel Iriarte, abandona el diálogo con el Poder Ejecutivo y con sus colegas de las otras ocho regiones, debido a que no se permite el ingreso de la delegación chuquisaqueña designada por el Comité

Interinstitucional a la reunión que tenía previsto debatir el tema de la Asamblea Constituyente y los estatutos autonómicos.

El Gobierno y los prefectos de ocho departamentos acuerdan que, en caso de no lograr alcanzar un consenso en el diálogo iniciado sobre el IDH y la compatibilización de la nueva Constitución y los estatutos autonómicos, se llevará a cabo un referéndum revocatorio.

Los dirigentes cívicos de las cinco regiones del país que integran la Media Luna (Beni, Pando, Tarija, Santa Cruz y Cochabamba) afirman que las autonomías departamentales son innegociables, al igual que el IDH, por ser la fuente económica que sustenta a los gobiernos departamentales. Si bien poscívicos declaran que apoyan el diálogo que sostiene el Gobierno con los prefectos, consideran que los acuerdos deberán darse en el marco de la unidad democrática, de la solidaridad y de las nuevas oportunidades económicas para todos.

La Asociación de Bandas de Oruro, luego de rechazar la resolución emitida por la Asociación de Conjuntos Folklóricos de Oruro (ACFO), la cual prohíbe que las bandas realicen coreografías en la entrada carnavalera y no excedan los 80 miembros, amenaza con no participar en el convite que constituye la presentación previa de la entrada folklórica. La Asociación afirma que no acatará las disposiciones de la mencionada resolución. Asimismo, la Asociación de Bandas de La Paz toma una posición y señala que si se mantiene la resolución no permitirán que bandas de Oruro participen en la festividad dedicada al señor del Gran Poder, uno de los eventos folklóricos más importante de Bolivia.

Se suspende la huelga de hambre iniciada hace siete días por los miembros del sindicato de choferes asalariados del transporte nacional e internacional gracias a que se firma un acuerdo con el Ejecutivo para que regularicen su situación laboral.

En la carretera Cochabamba-Santa Cruz, afiliados al transporte libre realizan un bloqueo a la altura Bulo Bulo para protestar porque los transportistas federados ampliaron el alcance de sus rutas y les hacen competencia.. Por su parte, los transportistas federados realizan otro bloqueo en elkilómetro 22 de la carretera, argumentando que la medida de presión se lleva a cabo para exigir que se detengan las agresiones contra vehículos y conductores de los sindicatos Unificado y América Unidos, que desde el día 13 se vieron impedidos de realizar viajes por zonas del trópico.

Luego de que el vicepresidente del Comité Cívico de Santa Cruz, Roberto Gutiérrez pidieran a la Corte Departamental Electoral, la verificación de 1912 libros con el objetivo de acreditar la recolección de firmas para poder convocar a un referéndum departamental ratificatorio del Estatuto Autonómico. El presidente de la Corte Nacional Electoral (CNE), José Luis Exceni, solicita a la Corte Departamental Electoral de Santa Cruz no proceder a la recepción de los libros de firmas para llevar adelante el referéndum departamental sobre el estatuto autonómico, entretanto no exista una interpretación oficial del Congreso Nacional sobre las atribuciones que en estos casos tiene el organismo electoral. La Corte Departamental de Santa Cruz considera que en este caso tiene competencia por lo que, decidió en sala plena recibir los libros de firmas reunidos por los cívicos cruceños. El presidente del el organismo electoral nacional explica que debido a un vacío legal que existe en la Ley del Referéndum respecto a la

revisión de libros de registro, la CNE decidió pedir una aclaración al Legislativo Además de ello, explicó que corresponde al Tribunal Constitucional (actualmente paralizado en funciones) pronunciarse sobre la legalidad de estos procesos. Los presidentes de las nueve cortes departamentales se reunirán la próxima semana para tomar una posición oficial y conjunta respecto al procedimiento sobre el referéndum de reconocimiento a los estatutos autonómicos de cuatro regiones. Con el objetivo de resolver la crisis política, el Poder Ejecutivo propuso realizar tres referendos: el de revocatoria de mandato, para resolver la legitimidad de la elección del Presidente y prefectos. Hasta el momento, ninguno de los referendos propuestos para la gestión 2008 cuenta con el respaldo de una ley de convocatoria que debe ser aprobada en el Congreso el dirimitorio para establecer el nuevo régimen de la tenencia de la tierra y el constitucional para aprobar o rechazar la nueva CPE. La CNE puso tres condiciones para cumplir con la legalidad de los procesos de consultas populares: que las leyes de convocatoria estén sujetas a la Constitución Política, contar con presupuestos mínimos para organizar estos procesos y establecer plazos razonables

Binacional

El senador opositor chileno, Sergio Romero, afirma que la demanda por límites marítimos que prepara Perú contra Chile en La Haya frustra la posibilidad de una eventual creación de un corredor para que Bolivia recupere el acceso al mar, debido a que la misma genera un enclaustramiento de los puertos de Arica, Tocopilla e Iquique y frustra cualquier conversación de un eventual corredor con Bolivia.

Desde Buenos Aires, el canciller de Bolivia, David Choquehuanca, afirma que Bolivia jamás renunciará a una salida soberana al mar, al mismo tiempo que asegura que se están dando pasos "positivos" con el Gobierno de Chile para avanzar a este respecto. El Canciller se refiere también a la existencia de una agenda de 13 puntos en la que después de muchos años Chile acepta introducir de manera oficial la centenaria demanda marítima[22].

Un total de 863 organizaciones sociales de 59 países, de todos los continentes, expresan su apoyo a Bolivia en su decisión de salir del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) y para ello hacen llegar una carta al presidente del Banco Mundial, Robert B. Zoellick, mediante la cual exigen que se respete la determinación boliviana[23].

Miércoles 16

El Comité Interinstitucional de Chuquisaca entrega a la Corte Departamental Electoral 117 libros con 33.000 firmas depuradas de apoyo al proceso autonómico de Chuquisaca. Este departamento requería de 17.250 firmas para plantear de forma oficial la convocatoria a un referéndum autonómico regional. Asimismo, el Comité decide habilitar otros libros para juntar firmas de apoyo a la demanda de capitalidad plena para Sucre.

[22] En julio de 2006 se inicia el acercamiento entre ambos países y se acuerdan los temas a incluir en la agenda bilateral.
[23] Bolivia decide dejar de ser parte del CIADI en mayo del año 2007.

En Santa Cruz, los trabajadores de la CPS celebran una asamblea en la que se determina ingresar desde el día de hoy a un paro indefinido de actividades[24].

El Gobierno ratifica que el pago de la Renta Dignidad se llevará a cabo a partir del 1 febrero a todas las personas mayores de 60 años, sin importar cuáles sean los resultados que pueda tener el diálogo que sostienen el Ejecutivo y los prefectos de los nueve departamentos, debido a que dicho beneficio es un derecho reconocido por Ley y debe ponerse en práctica. Por ello, el gabinete de ministros del gobierno del MAS aprueba un decreto supremo que autoriza al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) a descontar el 30 por ciento del IDH a prefecturas, municipios, del Tesoro general de la Nación (TGN) y del Fondo Indígena para el pago de la renta de vejez.

En Santa Rosa del Sara (Santa Cruz), el alcalde de esta localidad, Víctor Fernández, retira su propuesta de ser sometido a un referéndum revocatorio para validar su designación al cargo, señalando que si bien el mismo es un recurso democrático, no es todavía legal su aplicación. Asimismo, el alcalde Fernández afirma que toma esta decisión debido a que en la última reunión que sostuvo con los Concejales, los cívicos y las organizaciones sociales del municipio de Santa Rosa para determinar medidas orientadas a pacificar al pueblo, se logran tres acuerdos que son: respetar la Reserva Forestal del Choré, hacer una auditoría de gestión hasta el 2007 y realizar la elección de la directiva del Concejo Municipal en sujeción a las leyes y no bajo el acuerdo MIR-MAS.

El Gobierno anuncia que suspenderá la campaña por el "Sí" del texto de la nueva CPE para mantener el diálogo y lograr un acuerdo nacional con los prefectos del país. Con ello pretende demostrar que hay voluntad política para llegar a acuerdos con los representantes regionales.

En Cochabamba, El bloqueo realizado por transportistas federados en contra del transporte libre en la carretera nueva de Cochabamba - Santa Cruz y que se inició el 15, cumple hoy su segundo día[25]. Casi al finalizar la jornada, los afiliados del transporte federado deciden levantar la medida de presión gracias a la firma de un convenio parcial con el Viceministerio de Transporte. Mediante el mismo se estipula que transportistas federados y libres trabajen en igualdad de condiciones, dando garantías para que paren las agresiones y que así ambos sectores puedan operar con la modalidad de vehículos que decidan. Un representante de los transportistas libres participa en la reunión en la que se llega a este acuerdo, pero no suscribe el mismo.

El Gobierno propone crear una comisión técnica que ajuste y compatibilice el estatuto autonómico y la nueva CPE para llegar a un gran acuerdo nacional y convoca para el día 18 a los Prefectos para un nuevo encuentro con fin de analizar el nuevo planteamiento sobre la redistribución del IDH.

El Gobierno, a través del Viceministerio de Turismo, interviene en el conflicto entre bandas, convocando a una reunión a los ejecutivos de la ACFO para analizar el reglamento que emitió esa institución para el desempeño de los conjuntos y bandas durante el Carnaval. Según el Viceministro de Turismo, Ricardo Cox, el documento

[24] El origen de este conflicto está registrado en la cronología de Octubre de 2007.
[25] El origen de este conflicto está descrito en la cronología del día 15 de este mes.

emitido por la ACFO es una resolución que sobrepasa la competencia de dicha Asociación. Por su parte, el presidente del Comité Cívico de Oruro, Marcelo Elío, señala que en las próximas horas una comisión de culturas se reunirá con Ascanio Nava, presidente de la ACFO, para intentar persuadirlo a que cambie de posición.

Los prefectos del Beni, Ernesto Suárez; de Pando, Leopoldo Fernández; de Tarija, Mario Cossío; y de Santa Cruz, Rubén Costas condicionan la continuidad del diálogo con el gobierno a la modificación del financiamiento de la Renta Dignidad con recursos económicos del IDH. El oficialismo califica este condicionamiento de chantaje, ya que los prefectos de la "media luna" ni siquiera habrían planteado una propuesta alternativa. No obstante, el Primer Mandatario reitera su confianza en el éxito del trabajo que realice la comisión especial de diálogo entre el Gobierno nacional y las prefecturas, cuyo desafío es el de compatibilizar los estatutos autonómicos con la nueva Constitución Política del Estado. Sin embargo, ante un eventual fracaso del diálogo, el gobierno anuncia que se apostaría por el referéndum revocatorio de mandato para resolver la crisis. El proyecto de ley del referéndum revocatorio espera los resultados del diálogo para ser tratado en el Senado. Por su parte, la bancada de constituyentes del MAS no acompaña el proceso de diálogo, por lo que se complica la posibilidad de incorporar en la Constituyente modificaciones al texto constitucional en el tema de autonomías.

DD.HH.

Una delegación del Gobierno boliviano, presidida por la Ministra de Justicia, Celima Torrico, presenta en Ginebra ante el Comité la Organización de Naciones Unidas (ONU) para la Discriminación contra las Mujeres un informe para denunciar la persistencia de la discriminación contra las mujeres indígenas, a pesar de que ostentan cargos en todos los niveles de la administración pública en el país. Este problema se agudiza sobre todo en el ámbito rural, existiendo una brecha entre hombres y mujeres que todavía es del 2 al 3 por ciento en cuanto acceso a la educación, particularmente secundaria y superior, una situación que empeora en el campo, donde se eleva hasta el 14,9 por ciento. Asimismo, en el tema del acceso a la propiedad, las mujeres siguen detrás de los hombres respecto a la titularidad de las tierras, pero se registra también un avance positivo porque entre 1997 y 2005 el 46 por ciento de títulos entregados fueron para mujeres.

Jueves 17

Una reunión de instituciones y organizaciones de Sucre, convocada por el Comité Interinstitucional de Chuquisaca, decide retornar al diálogo y exigir al presidente Evo Morales la inmediata convocatoria a elecciones de Prefecto del Departamento. Esta es parte de la postura que la región llevará a la ciudad de La Paz a través de su máxima autoridad interina, Ariel Iriarte (MAS), a quien además se le encomendó ratificar el rechazo al recorte de los recursos del IDH. En la ocasión, el Comité Interinstitucional consigue que el prefecto interino acepte el nombramiento de un secretario general de una terna sugerida por las instituciones chuquisaqueñas. Asimismo, se pide consecuencia y respaldo a Chuquisaca a los prefectos de la denominada "Media Luna". También se resuelve nombrar una comisión para la reunión de tratamiento de la legalidad de la nueva Constitución Política del Estado

Frente al criterio expresado por autoridades del Poder Judicial y del Colegio Nacional de Abogados (CONALAB), quienes consideraron como "ilegal" el texto de la nueva Constitución Política del Estado (CPE)[26], el Presidente de la República Evo Morales señala que cuando se buscó una nueva Carta Magna, a través de la Asamblea Constituyente, cuyos miembros fueron electos por voto popular, se quiso una mejor a la actual y no una que esté subordinada a la actual. Por su parte, el Viceministro de Justicia, Wilfredo Chávez y Presidente de la Asociación de Nacional de Juristas, Mauricio Ochoa manifiestan que no es atribución directa de estas instancias pronunciarse a favor o en contra del texto de la Nueva Constitución. El Viceministro de Coordinación Gubernamental, Héctor Arce, en conferencia de prensa, expresó que esta interpretación, que considera errónea y forzada tendría como único fin el de dañar el proceso de diálogo en curso. En cuanto al argumento de las autoridades judiciales sobre el hecho de que el texto final no habría sido aprobado por dos tercios del total de los constituyentes, tal como lo establece el artículo 2 de la Ley de Ampliación para la Asamblea Constituyente, Arce replica citando la Ley 3728 de ampliación de las sesiones de la Asamblea Constituyente, ya que esta norma señala dos posibilidades para que el foro terminara con su trabajo. Una referida a que se logre un consenso absoluto mediante la aprobación de dos tercios de votos de los miembros presentes de la Asamblea Constituyente del total de los artículos de la nueva Constitución Política del Estado. En este contexto era necesaria la aprobación final del texto constitucional por dos tercios de votos de total de miembros del Foro. Asimismo, la ley mencionada planteaba otro escenario referido una salida en caso de que no se logren los dos tercios de los votos de los miembros presentes en la aprobación de los artículos de la nueva CPE. La norma añadía que en caso de darse que uno o más artículos no lograban los dos tercios de votos de los miembros presentes de la Asamblea estos pasaban a una comisión de consenso y en caso de no posibilitarse ello estas se las derivaría a un referéndum dirimidor. Para el viceministro, este segundo camino es el que habría optado la Asamblea. Respecto a la denuncia que realizaran las instituciones judiciales sobre una supuesta vulneración de los principios rectores de la administración de justicia en el contexto en la propuesta del nuevo texto constitucional, Arce afirma que la propuesta de Constitución que ha hecho la Asamblea es el texto más avanzado, pues establece los derechos y garantías constitucionales como mecanismos de defensa y señala la independencia del Poder Judicial que esta garantizada en la nueva CPE. Finalmente la autoridad demanda a los juristas y abogados que también se pronuncien por el contenido de los estatutos autonómicos presentados en Santa Cruz, Pando, Beni y Tarija, arguyendo que de lo contrario quedaría claro el sesgo político, que no debería darse de parte en un Poder del Estado ni de un gremio de abogados.

La FAM, en representación de los 327 gobiernos locales del país y mediante una carta dirigida al Presidente Evo Morales, demanda que cualquier solución sobre el destino de los recursos del IDH no afecte los recursos ya asignados a los gobiernos municipales. En la carta se señala que la institución está atenta a los avances en el diálogo con los prefectos con relación al IDH y que esperan que las propuestas de solución no afecten la distribución municipal. Asimismo, la FAM mantienen su propuesta de avanzar en la concreción de un Pacto Fiscal Nacional que implique un acuerdo político entre distintos niveles del Estado y sectores sociales para consensuar una política económica y social con equidad horizontal, que incluya además una distribución racional de los recursos del

[26] Relacionada con noticia consignada el día 16 de la presente cronología

gas, en función de las competencias de cada nivel. La Federación espera la convocatoria gubernamental para iniciar el trabajo de la Comisión del Pacto Fiscal con los ministros de la Presidencia y Hacienda y demanda que un delegado de las prefecturas pueda participar de la misma. Asimismo solicitan ser parte de la comisión especial en la que se debatirá la compatibilización del texto constitucional y los estatutos autonómicos regionales.

En las afueras de la Alcaldía ciudadanos cruceños expresan su molestia ante la falta de Alcalde en la capital oriental y critican los pactos políticos que dan lugar a pugnas entre concejales y demandan una autoridad que trabaje y piense en las necesidades de la población, sobre todo en momentos de emergencia por desastres naturales. Hasta el momento son tres los concejales que pugnan por el cargo: Desirée Bravo del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR); Óscar Vargas del Movimiento Unidad y Progreso (MUP) y el mismo Percy Fernández, hasta ahora Alcalde, de la Agrupación Ciudadana Frente Amplio Juntos Para Todos (FAJT). En otros municipios del Departamento de Santa Cruz también surgen problemas En San Julián, el alcalde Germán Villca es enviado a la comisión de ética por supuesta malversación de fondos. En el municipio de Cuatro Cañadas se presentan denuncias contra un ex alcalde y dos concejales. En el municipio fronterizo de de Puerto Suárez se suspende a un edil que está con un proceso judicial.

En Santa Cruz, un asentamiento en terrenos privados en el barrio Los Tureres ocasiona un enfrentamiento entre policías y vecinos del barrio. A las 8:00 a.m. llegan al lugar efectivos policiales con una orden de desalojo y maquinaria a derrumbar las precarias viviendas, lo que enfureció a las más de 800 familias que desde hace ocho meses están asentadas. Los policías derrumbaron más de 40 viviendas. Hubo peleas y saqueos. Jorge Carvajal, quien dijo ser el apoderado de dichos terrenos, indica que nunca recibió una orden de desalojo, que en la actualidad esos terrenos están en juicio y que, por lo tanto, la Policía habría cometido un abuso de autoridad.

Viernes 18

A través de la Resolución 03/2007 del la Prefectura de Potosí se hace conocer el fallo en favor de la demanda de los pobladores de la provincia Gran Chaco, del departamento de Tarija, sobre la jurisdicción que esta provincia tendría sobre los yacimientos hidrocarburíferos que están asentados en el campo Margarita. Autoridades y dirigentes cívicos de las provincias Gran Chaco y O'Connor del departamento de Tarija entraron en conflictos de límites porque ambos consideraban que este campo petrolero estaba dentro de sus jurisdicciones. "Pero, ante la falta de solución en la Prefectura de Tarija, el conflicto se remitió a la Prefectura potosina por su proximidad.

En la ciudad de Oruro, la ACFO, luego de una negociación con la Asociación de Músicos y el Viceministro de Culturas, Pablo Groux, accede a flexibilizar su reglamento[27]. De esta manera se elimina la pretendida restricción a la cantidad de danzarines provenientes del interior y se permite la exhibición coreográfica de las bandas, con la condición de que éstas no paren en el trayecto, provocando retrasos en la planificación de la entrada. Según la autoridad del Viceministerio de Culturas, el

[27] Para mayor información sobre antecedentes del conflicto, remitirse al día 16 de la presente cronología

problema suscitado por la restricción del cupo de bailarines provenientes de otros departamentos habría surgido por una mala redacción del reglamento, pues lo que se buscaba no habría sido restringir la cantidad de bailarines, sino evitar que algunas fraternidades que se organizan en otros departamentos ingresen a la entrada con el nombre de una fraternidad formada en Oruro. El punto en conflicto por solucionar es el número de músicos que ingresarán por cada banda. Según el reglamento en cuestión, éste no debe pasar de 80, sin embargo existen bandas que tienen hasta 120 o más. Este tema será definido sobre la base del número promedio que tienen las 55 bandas afiliadas a la Asociación de Músicos Profesionales de Oruro. La Asociación de Músicos Profesionales de Oruro aún mantiene el estado de emergencia.

Los trabajadores de la Empresa de Correos de Bolivia (ECOBOL) piden la renuncia del gerente de la compañía, Antonio Menacho y se declaran en estado de emergencia, pues consideran que al haber generalizado las denuncias de corrupción habría mellando la imagen del conjunto de funcionarios de esa institución. El dirigente de los trabajadores de Ecobol, Rubén Bascopé, pide a nombre de su gremio una satisfacción pública a todos los trabajadores o, por lo menos, a los de carrera administrativa. El gerente de la compañía informó en días pasados que se intervino cuatro unidades de la institución después de haber constatado que tres funcionarios desviaban correspondencia a un domicilio particular para sustraer su contenido. Los infractores fueron remitidos a la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC). En las denuncias también se mencionó la existencia de personas involucradas en la falsificación de estampillas. Al respecto, Bascopé también emplaza al gerente a identificar a las personas que habrían organizado grupos mafiosos para la supuesta venta de estampillas falsas.

En Cochabamba, aspirantes a las becas del Programa de Admisión Extraordinaria (PAE), que ofrece la Prefectura de este departamento para que los estudiantes de escasos recursos de provincia puedan seguir estudios universitarios, marchan exigiendo más plazas. La Prefectura programó para este año unos 2.500 cupos, pero la demanda llega a 5 mil.

La empresa estatal Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) y representantes de tres empresas petroleras suscriben convenios para la exploración y explotación de hidrocarburos, a riesgo propio, en seis bloques ubicados en áreas reservadas de la estatal petrolera. El primer convenio fue suscrito con Pluspetrol, para la exploración del bloque Huacareta, en Chuquisaca y Tarija, donde se presume la existencia de gas natural. El segundo con Tecpetrol, para el campo San Telmo, ubicado en Tarija. El tercero con GTL, para explorar los bloques Cupecito, en Santa Cruz y Chuquisaca, donde hay un potencial de gas natural; Almendro en Santa Cruz, con potencial de gas y petróleo; Río Beni en Pando, Beni y La Paz con petróleo y gas natural, además de Itacaray en Chuquisaca con gas natural. Con este último convenio, la empresa india Jindal Steel & Power, que se adjudicó la explotación del yacimiento de hierro del Mutún[28] ingresa en el negocio gasífero en el país, a través de su subsidiaria GTL Internacional.

[28] Para mayor información sobre la suscripción del contrato con la empresa Jindal Steel & Power, ver cronología del mes de julio de 2007

En Santa Cruz, la designación y posesión de José Durán como administrador interino de la CPS pone fin a u largo conflicto en la institución[29]. Durán, fue elegido de una terna propuesta por un comité interinstitucional de Santa Cruz al Ministerio de Salud y Deportes y a la Dirección Ejecutiva nacional de la CPS. Por su parte, en La Paz, la Directora Ejecutiva Nacional de la CPS, Soraya Vega, informa que por decisión del directorio se dará continuidad a los procesos penales instaurados contra los representantes de los trabajadores por llevar a cabo una huelga ilegal. Además, se harán los descuentos por días no trabajados de manera porcentual y no se reincorporará a las personas que fueron separadas de la institución, producto de la huelga.

Las prefecturas de La Paz y Cochabamba hacen llegar a la Vicepresidencia los nombres de un abogado constitucionalista y un representante político, para la conformación de una comisión que estudie la posibilidad de compatibilizar el nuevo texto de la CPE con los estatutos autonómicos. La creación de una Comisión de constitucionalistas, fue planteada por el Presidente de la República Evo Morales Ayma, en el marco del diálogo nacional, sin embargo, hasta el momento sólo las dos prefecturas mencionadas cumplieron el compromiso de nombrar delegados para viabilizar la conformación de esta comisión que tendrá por tarea evidenciar las posibles contradicciones en la nueva Carta Magna y canalizar la propuestas a la Asamblea Constituyente, siendo esta la única instancia que puede hacer los cambios o modificaciones al nuevo texto constitucional. En es marco, está considerará la posibilidad de compatibilizar el texto de la nueva Constitución Política del Estado con el contenido de los estatutos de los departamentos de Santa Cruz, Pando, Beni y Tarija, regiones que votaron por el SÍ en el referéndum autonómico. Los Prefectos de Santa Cruz, Beni, Pando y Tarija señalan que antes de nombrar a sus representantes acudirán a una reunión convocada por el denominado Consejo Nacional Democrático (CONALDE), que aglutina principalmente a los mencionados prefectos y al comités cívicos de los respectivos departamentos, donde se tratará el tema de la aprobación del decreto reglamentario del la Ley de la renta Dignidad, que autoriza el recorte del IDH. Estas autoridades señalan que esperarán conocer la respuesta del Gobierno sobre el recorte del IDH para definir si acuden a la convocatoria del gobierno a conformar la comisión de diálogo. Por su parte, El Viceministro de Descentralización, Fabián Yacsik, propone redactar una ley marco de autonomías y descentralización entre todos los actores partícipes del proceso de diálogo. La autoridad señala que aún no se conocen por escrito las contradicciones que los prefectos encuentran en el nuevo texto constitucional, y manifiesta que el diálogo debe estar orientado a lograr un pacto fiscal nacional, como lo plantea la FAM, asociación que propuso un debate de tipo estructural.

Sábado 19

En la ciudad de La Paz, un grupo de personas en aparente estado de ebriedad ataca las instalaciones de la red televisiva PAT (Periodistas Asociados Televisión), destruyendo 11 vidrios de la fachada. Los directivos de la institución demandan al Gobierno la investigación de los hechos y solicitan garantías tanto para su personal como para sus instalaciones. PAT considera que este hecho constituye un atentado a la libertad de expresión y un intento de amedrentamiento. La Asociación de Periodistas de La Paz condena el hecho y demanda también a las autoridades gubernamentales el

[29] Ver antecedentes en la cronología del mes de octubre y en adelante.

esclarecimiento del caso y la sanción a los responsables. Al mismo tiempo, la organización expresa su preocupación por el surgimiento de grupos de personas que en el último tiempo habrían atacado en varias ocasiones a periodistas y medios de comunicación.

En la ciudad de La Paz, representantes y líderes indígenas de la Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI) se reúnen con representantes de Nicaragua, Brasil, Uruguay, Honduras y Paraguay para analizar y discuten la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA), iniciativa impulsado por los 12 Estados sudamericanos, que consta de 507 proyectos de infraestructura en transporte, energía y telecomunicaciones. Las organizaciones suscriben la "Resolución de Pueblos Indígenas sobre el IIRSA". En dicho documento los pueblos demandan reorientar y replantear desde las propuestas de los pueblos y comunidades, los diferentes proyectos de infraestructura, planteados en este marco. Denuncian que a pesar de que varios gobiernos sudamericanos firmaran la Declaración de los Derechos Indígenas de la ONU, con la construcción de lo proyectos IIRSA estarían violando los derechos a la consulta y consentimiento consagrados en ella. Asimismo, los dirigentes solicitaron entrevistas con los Presidentes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Mundial (BM), del Fonplata, Banco Europeo de Inversiones y Corporación Andina de Fomento, los principales financiadores del IIRSA, para que conozcan y escuchen de la propia voz de los y las indígenas los efectos y desastes socio-ambientales que ocasiona los proyectos que impulsan. Asimismo, como parte de la resolución, el pueblo indígena chiquitano logra el apoyo de los pueblos indígenas del continente para solicitar al presidente de Bolivia "que en el caso de la Carretera Bioceánica Santa Cruz – Puerto Suárez, que afecta el territorio y los derechos del pueblo indígena Chiquitano, se reoriente el proyecto para incluir acciones de desarrollo con identidad, de justa compensación por los impactos sociales y ambientales y asegurar que las comunidades sean efectivamente beneficiadas por la integración." Finalmente, se anuncia una campaña por la reorientación del IIRSA que culminaría durante el Foro Social Mundial a efectuarse en Belém do Para el próximo año.

Domingo 20

La Fundación Jubileo plantea redireccionar el debate del IDH hacia una redistribución coherente de los recursos que perciben las regiones por concepto del IDH a partir de un criterio poblacional para acabar con las asimetrías. El Presidente Evo Morales y el Presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara Baja coinciden con este criterio, ya que consideran que en la actualidad no se da una distribución coherente de los ingresos que percibe el Estado, por ejemplo, en el caso de Pando, se tiene una distribución de cerca de Bs. 6000 anuales por habitante y La Paz sólo recibe Bs. 200 por habitante, en tanto que Tarija, recibe por cada habitante cerca de Bs. 3900.

En el Departamento de Chuquisaca, los pobladores del municipio de Mojocoya, ubicado en la provincia Zudáñez, a 165 kilómetros de la ciudad de Sucre, van a un cabildo para definir una posible solución al conflicto por la sede municipal[30]. En la concentración, precedida por una marcha en la que flameaban wiphalas y banderas nacionales y se coreaban consignas en contra de los pobladores y autoridades de la

[30] Para conocer los antecedentes del conflicto remitirse a la cronología del mes de octubre del 2007

Mojocoya, anterior capital del municipio, participaron cerca de mil personas. En una pancarta de la comunidad La Cañada se lee "Basta de humillaciones, discriminación y racismo", y en otra, traída desde la comunidad Laicacota, "El pueblo de Mojocoya es un pueblo muerto y abandonado como sus políticos". Los manifestantes defienden el traslado de la sede porque consideran que Mojocoya no es un centro estratégico ya que se encuentra en un lugar muy accidentado y porque no cuenta con más de 150 habitantes. Las conclusiones del Cabildo son: a) Consolidación del asiento municipal en Redención Pampa. b) Realización del referéndum municipal para que el pueblo a través del voto directo y secreto decida dónde quiere que su Alcaldía funcione. c) Retiro de todas las demandas contra las autoridades por ser contrario y atentatorio al desarrollo municipal. d) Solicitar al Tribunal Constitucional rectificar o corregir la admisión del recurso directo de nulidad interpuesto por los concejales Freddy Campos y Weimar Barrero por ser considerada contrario a la ley. Las determinaciones no fueron respaldadas por los pobladores de la capital Mojocoya, sede anterior del municipio, y tampoco por dos de los cinco concejales de ese municipio, que no asistieron a la cita. Efraín Ventura (MSM Movimiento Sin Miedo - MAS), presidente del Concejo Municipal de Mojocoya, señala que las determinaciones del cabildo responden a un pedido de las bases campesinas. Posteriormente, afirmó que la capital seguirá siendo Mojocoya, pero la sede ahora le corresponderá a Redención Pampa, como pasa entre Sucre y La Paz y plantea que Mojocoya debería enfocar su desarrollo a la actividad turística más que a ser sede municipal. En el municipio de Incahuasi se da una situación similar, pues pobladores de Villa Charcas, con el consentimiento de concejales de esa zona, se llevaron la sede de la Alcaldía de Incahuasi. Tras un largo proceso judicial, los pobladores de Incahuasi recobraron la sede por una decisión del Tribunal Constitucional, además de la mediación del presidente de la República, Evo Morales, que ayudó a calmar los ánimos.

Lunes 21

La CNE se reúne con las Cortes Departamentales para analizar el tema de la recepción de firmas para los refrendos departamentales y decide avalar la revisión y verificación de los libros entregados a la regional de Santa Cruz para el referéndum sobre estatutos autonómicos[31]. También se restituyó esta facultad al resto de las cortes departamentales del país. La decisión deja sin efecto la instrucción de Sala Plena de no proceder a la revisión de libros hasta que el Congreso Nacional realizara una interpretación legal del tema. Por otra parte, se define que el procedimiento a utilizarse para esta labor será comparar los datos de los libros con el Padrón Electoral y el Registro Civil. A diferencia de Santa Cruz, en Beni, Pando y Tarija aún no se recolectan las suficientes firmas para la consulta sobre los estatutos autonómicos. En Chuquisaca se entregaron los libros de firmas a la Corte Departamental con la finalidad de realizar una nueva consulta sobre autonomía.

El Poder Ejecutivo reitera la convocatoria a los delegados políticos y jurídicos de las nueve prefecturas del país a dar inicio a la compatibilización de los estatutos autonómicos a la nueva Constitución Política del Estado. No obstante las prefecturas y Comités Cívicos de Santa Cruz, Cochabamba, Pando y Beni ratifican que definirán en las próximas horas la continuidad de su permanencia en el proceso de diálogo.

[31] Mayor información consignada el día 15 de la presente cronología

Martes 22

El Presidente de la República, Evo Morales Ayma, informa sobre la Creación de una Coordinadora Nacional por el Cambio (CONALCAM), organismo sindical con capacidad de tomar decisiones políticas, incluso por encima del gabinete ministerial. Esta se perfila como una instancia de la que formarán parte los movimientos sociales. Tendrá entre sus atribuciones el fiscalizar al Gobierno e incluso el poder de proponer la destitución de autoridades como ministros, viceministros y directores. El gabinete apoyó la creación de esta instancia de coordinación y comprometió trabajar con los diferentes sectores sociales, entre ellos el movimiento indígena, mineros, clase media, intelectuales y empresarios. El Canciller de la República David Choquehuanca, a nombre de los ministros, señaló que son este instrumento se estaría construyendo una institucionalidad que permita mantener y profundizar una nueva forma incluyente de gobernar. La base del CONALCAM la integran en la actualidad entre 25 a 30 organizaciones. Se anunció que se formará una directiva de 10 representantes.

En Cochabamba, los reclusos de la cárcel de San Pedro, de la localidad de Sacaba inician una huelga de hambre por la falta de atención a sus necesidades. Mientras, en el resto de las cárceles del Departamento, los reclusos se declaran en emergencia. Los delegados de la cárcel de San Sebastián varones y mujeres, de El Abra, San Antonio y San Pablo indicaron que antes de iniciar una huelga buscan dialogar con las autoridades correspondientes. A través de las medidas de presión, se exige la presencia de la ministra de Justicia, Celima Torrico, para que verifique el estado de las infraestructuras y para informarle de las irregularidades en los centros penitenciarios. En la época de lluvias, la principal demanda de los reclusos es la refacción de las infraestructuras carcelarias. Sin embargo, también piden, entre otras cosas, la emisión de sentencias en un plazo prudente; acceder al extramuro con flexibilización de requisitos y el nombramiento de la cantidad de procuradores que exige la ley, tomando en cuenta la población carcelaria.

La Central Obrera Bolivia (COB), a través de su dirigencia manifiesta que la derecha aprovecha la falta de comunicación y políticas entre las organizaciones sociales para generar división del país. Por su parte, representantes de la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia (FSTMB), consideran que en esta coyuntura los culpables de los problemas son los prefectos y la oligarquía que impiden por todos los medios el avance del proceso de cambios estructurales. También señalan que existen autoridades o ministros que rodean al Primer Mandatario, que no están en la dirección del cambio de las políticas que se ha trazado el Gobierno central a través del plan nacional. Por su parte el ejecutivo de la Federación Nacional de Rentista Mineros de Bolivia (FNRMB), Mamerto Goyochea, afirma que el partido opositor PODEMOS en el Senado y los prefectos de la "media una" son los que promueven el enfrentamiento en Bolivia. Añade que “es hora que el Ejecutivo se ponga fuerte y no actúe con debilidad ante los prefectos y los senadores de Podemos". La Secretaría Ejecutiva de la COD La Paz, identifica como enemigos de Bolivia a los cívicos y prefectos de la "media luna", arguyendo que se trata de un grupo que “no quiere perder el poder económico y están provocando conflictos en el país. El ejecutivo nacional de la Confederación de Maestros Urbanos de Bolivia, Federico Pinaya, afirmó que los partidos del neoliberalismo y gente poderosa se han atrincherado en las prefecturas, sobre todo en el oriente y sur del país,

para impedir una buena gestión gubernamental, propiciando una confrontación con el objetivo de recuperar el poder político perdido.

En Santa Cruz, funcionarios de la Alcaldía Municipal de la localidad de Camiri y trabajadores del sector salud, bloquean la carretera principal que une a Yacuiba con Santa Cruz de la Sierra y que vincula al Departamento con Argentina y Paraguay, demandando el cumplimiento de las promesas que realizara por el Gobierno central con respecto a la dotación de ítems para el área de salud. El bloqueo de la carretera empezó a las 8:00 y finalizó a las 16:00. Más de un centenar de trabajadores municipales y del hospital Camiri participaron de esta medida. Los trabajadores indicaron que si hasta el próximo lunes sus demandas no son atendidas procederán a bloquear la vía de forma indefinida e ingresarán en huelga de hambre. Noel Iturri, alcalde interino de Camiri, dijo que el gobierno municipal viene pagando con recursos propios los sueldos de los trabajadores del sector salud no reconocidos por otras instancias estatales. La autoridad explicó que el compromiso de diferentes autoridades de gobierno fue que el municipio pagaría esos servicios por unos tres meses; sin embargo, hace más de tres años lo viene haciendo sólo el municipio, pues hasta ahora no habrían llegado los ítems requeridos. Según Iturri, el gobierno local habría cumplido sus promesas de dotar de infraestructura y equipamiento a los centros de salud de la región. Sin embargo, en las postas sanitarias faltan profesionales que las atiendan. El burgomaestre interino señaló también que tienen conocimiento de que este año el Gobierno destinaría cuatro ítems para la provincia Cordillera, de los cuales ninguno tiene como destino Camiri.

Miércoles 23

Por demanda del Comité Interinstitucional de Sucre, el Gobierno se compromete a convocar a elecciones para prefecto en Chuquisaca, una vez que concluya el interinato de Ariel Iriarte el 17 de marzo próximo. El Comité pide que el acto plebiscitario se realice en un plazo máximo de 60 días. Iriarte reemplaza al Prefecto electo David Sánchez (MAS) desde el 26 de noviembre, luego de que los enfrentamientos entre policías y población civil lo llevará a la renuncia irrevocable como máxima autoridad de este Departamento.

El conflicto de Las becas del PAE se complica y causa problemas en la Universidad Mayor de San Simón (UMSS), pues muchos estudiantes prefieren el aval de algún sector social antes que dar un examen de ingreso[32]. Los consejeros departamentales denuncian que un par de entidades monopolizan la entrega de estos avales. El problema de las becas PAE se inicia en la gestión pasada cuando las autoridades del Consejo Universitario decidieran dejar sin efecto el reglamento de admisión que definía las reglas a través de las cuales se permitiría el ingreso gratuito y sin examen a los estudiantes de escasos recursos de las 16 provincias del departamento, recomendados por alguna organización. Este reglamento establecía que sólo el 20 por ciento de la población de nuevos universitarios debían obtener este beneficio, lo cual significa que sólo 1.400 de los 7 mil nuevos estudiantes deberían ser becarios. La norma también establecía que los estudiantes de Cercado deberían tener más de 45 sobre 70 de promedio en los últimos cuatro años y los de provincias 40. El director de Desarrollo Humano de la Prefectura, David Vidaurre, dijo que las autoridades de la UMSS al

[32] Antecedentes sobre el conflicto han sido consignados el día 18, en la presente cronología

modificar estos requisitos, en la anterior gestión, ocasionaron una el ingreso de más de 4 mil alumnos, saturando lo servicios tales como el comedor. Este hecho en su momento ocasionó también conflictos en la universidad[33]. La UMSS, a través de un comunicado de prensa, Sin embargo, que durante los cuatro años que funciona este sistema, la cantidad de becarios fue creciendo considerablemente (de 897 becarios en 2004 a 2.039 en 2007). Los resultados académicos de los becarios, según el informe, no son satisfactorios. En 2004 se habría reprobado en más de cinco materias el 67 % de los estudiantes; en 2005, el 76 %; en 2006, el 76 % y en 2007, el 74 %. Las facultades que reciben en mayor cantidad a los estudiantes becarios son las de Tecnología, Humanidades y Economía, y la Carrera de Enfermería, que juntas concentraron, en el 2007 al 80 % de los becarios.

La Federación del Transporte suspende medidas de presión anunciadas en los últimos días, como el paro de 24 horas, previsto para el viernes, debido a una convocatoria del Ministerio de Transportes para dialogar en un encuentro a realizarse el viernes en la Casa Campestre, informó ayer el secretario ejecutivo de ese sector, Edgar Zurita. En la oportunidad se pretende reunir a las líneas "federadas" y "libres" enfrentados por innovaciones en el servicio al trópico de Cochabamba. Los primeros demandan continuar utilizando el tramo pero con las modalidades de vehículos que elijan; mientras, que los segundos plantean restringir el ingreso de los "federados". La pugna entre los sectores se ha visto salpicada de amenazas de paros y bloqueos de la ruta en disputa. Sin embargo, ahora la condición de los "federados" para asistir al diálogo del viernes es que el Viceministro del área, Wilfredo Zuna, participe porque depende de él elaborar un reglamento técnico, que fije las reglas para los operadores.

En la ciudad de La Paz, los equipos técnicos de las prefecturas de los nueve departamentos y autoridades de Ejecutivo gubernamental se reúnen en las instalaciones del Fondo Productivo Social (FPS). El gobierno propone a los delegados prefecturales del país aumentar el coeficiente de participación de las prefecturas en el IDH, lo que en términos generales significa asignar a los gobiernos departamentales aproximadamente 50 millones de dólares adicionales. El ministro de Hacienda, Luis Arce, sostien que le gobierno estaría dispuesto a revisar y “flexibilizar” el Decreto Supremo 29322 que redistribuye el IDH para pagar la Renta Dignidad. La propuesta será considerada por los equipos técnicos regionales hasta el próximo martes 29 de enero. Al final del encuentro, las partes coincidieron en resaltar el hecho de que hay un avance en el diálogo sobre el asunto, aunque no especificaron qué porcentaje alcanzará esta flexibilidad. En el encuentro, que duró alrededor de cuatro horas, no se tocaron las otras alternativas de financiamiento propuestas por las prefecturas que no están de acuerdo con el recorte del IDH. El Poder Ejecutivo anunció que la reunión de la comisión política está confirmada para este viernes en La Paz. En el encuentro, que se realizará con autoridades gubernamentales y delegados de las nueve prefecturas, se considerará la posibilidad de compatibilizar los estatutos autonómicos con el proyecto de la nueva CPE. Por su parte, desde el Comité Cívico pro Santa Cruz se indicó que la reunión que se debía realizar en estos días con cívicos y los prefectos, fue suspendida hasta que se conozcan los resultados de estas mesas de encuentro en las cuales las instituciones del nivel departamental están participando.

[33] Información sobre el conflicto de referencia ha sido consignada en la cronología del mes de septiembre del 2007.

Binacional

El Gobierno del presidente Evo Morales expresa su satisfacción sobre el planteamiento realizado por el Partido Socialista de Chile en torno a la resolución de la aspiración boliviana a una salida soberana al mar, a través de un documento, denominado "Renovación Socialista", presentado en Santiago de Chile el día 22 del presente mes, en el que se señala que "la viabilidad de una alternativa para la mediterraneidad boliviana reside en el diálogo y acuerdo bilateral entre Chile y Bolivia, en torno a una fórmula del tipo enclave [y que] otras soluciones no son tales y, de facto, son un pretexto para mantener el estatus quo". El escrito añade que "es necesario crear las condiciones de una creciente integración regional latinoamericana.

Jueves 24

La UMSS determina que, sólo 1500 de los más de 5 mil postulantes a las becas del PAE podrán ingresar este año a la Universidad Mayor, pues se implementará un examen de selección que se tomará a los postulantes después de impartirles un mes de cursos de nivelación[34]. La Prefectura de Cochabamba financiará los estudios de los seleccionados. El resto deberá presentarse al examen de ingreso y estudiar con sus propios recursos y. Con el hecho se corrige el error de la gestión pasada, que ocasionó varios conflictos al romper el reglamento de admisión y permitiendo que más de 2 mil los jóvenes sean admitidos en la universidad mediante este beneficio. La Prefectura invirtió 3,3 millones de bolivianos en su manutención. Para definir la aplicación de la Ley 2563 promulgada del 2 de diciembre de 2003, a través de la cual se crearon las becas PAE, la Universidad Mayor de San Simón creó un Reglamento, en el cual se establecían los requisitos que los estudiantes de secundaria de escasos recursos debía cumplir para ingresar a esta institución. Esta normativa fue descartada al inicio de la gestión 2007, para permitir el ingreso de más de 4 mil becarios a la universidad estatal y se encomendó al Congreso Universitario la elaboración de un nuevo reglamento. Hasta el momento no se cuenta con la reglamentación.

Frente al reclamo que los Prefectos de la denominada Media Luna presentarán en la sede de la Organización de Estados Americanos (OEA)[35], visita al país el Secretario General de la organización multilateral, José Miguel Isulza, declara que la nueva constitución no vulnera principios democráticos pues respeta los derechos fundamentales de las personas. y considera que la democracia no está en peligro. Insulza se reunió con Morales por más de hora y media y conoció los resultados del diálogo con los prefectos y cívicos opositores. Luego del encuentro, da su respaldo a la iniciativa del Presidente y del Gobierno para llegar a un entendimiento con las autoridades departamentales. Así, el titular de la OEA manifestó el apoyo del organismo al proceso de transformación por el que atraviesa Bolivia, a su juicio es necesario ver lo que Bolivia ha avanzado en los últimos dos años, y que desde su punto de vista habría realizado avances importantes de desarrollo. La autoridad añade que si bien Bolivia es un país que tiene distintas realidades regionales, pero también tiene un Estado unitario y un Gobierno, al cual debe permitírsele realizar su trabajo en beneficio conjunto del pueblo boliviano. Dirigentes y autoridades de la oposición se mostraron molestos por las declaraciones de representante máximo de la OEA.

[34] Antecedentes sobre el tema publicados el 18 y 23 de la presente cronología
[35] Información sobre el tema ha sido consignada la cronología del mes de diciembre de 2007

Viernes 25

Comienza la mesa política conformada por delegados del Gobierno y de las prefecturas con la finalidad de encontrar consenso para dar legalidad a los textos de la nueva Constitución Política del Estado y de los estatutos autonómicos. Las prefecturas de Santa Cruz, Beni, Pando, Tarija y Cochabamba, que forman el bloque de oposición al Ejecutivo, asisten, a pesar de las amenazas de no hacerlo. El vicepresidente de la República, Álvaro García Linera, se hace cargo de dirigir el debate. Después de 5 horas de discusiones, se declara un cuarto intermedio porque no se logra un acuerdo respecto a la agenda del encuentro y se posterga el acercamiento sin establecer fecha. Mientras seis regiones plantearon revisar en su integridad el nuevo texto constitucional, el Ejecutivo plantea limitar el debate a las autonomías. Según explica el Vicepresidente de la República, la agenda establecía únicamente el tema de la compatibilidad de ambas propuestas y los representantes departamentales, en especial los de Santa Cruz, Beni, Pando y Tarija, habrían llevado otras que no estaban en agenda. Es decir, mientras el Ejecutivo nacional planteó analizar la estructura y organización territorial del Estado del nuevo proyecto constitucional, e identificar los artículos de ese texto que fueran incompatibles con los estatutos autonómicos, los delegados prefecturales habrían pedido que primero se trate el procedimiento con el que fue aprobado por ese proyecto constitucional. Sin embargo, García Linera condicionó esa posibilidad a una nueva reunión entre el Presidente y los prefectos, para cambiar el temario y acusó a las prefecturas de haber mostrado 'falta de voluntad' para abordar el tema de las autonomías.

El Gobierno presenta a los delegados de las nueve prefecturas del país una nueva propuesta para garantizar tanto el pago de la Renta Dignidad como los recursos para financiar los proyectos de inversión de las regiones. El planteamiento flexibiliza el Decreto Supremo 29322 referido a la redistribución del IDH, en los departamentos. La propuesta será considerada por los equipos técnicos de las administraciones regionales que nuevamente se reunirán con las autoridades del Ministerio de Hacienda el próximo martes 29 de enero.

El Prefecto de Santa Cruz, Rubén Costas, se reúne con el Secretario General de la OEA, José Miguel Insulza, y le solicita enviar una misión de constitucionalistas a Bolivia para que analicen el proyecto aprobado de nueva Carta Magna y determinen si el nuevo texto de la CPE es legal o no. Este hecho fue calificado por el Viceministro de Descentralización, Fabián Yacsik, de contradictorio al proceso de diálogo que se inició con el objetivo, entre otras cosas, de compatibilizar la nueva Carta Magna y los estatutos autonómicos presentados por los departamentos de Santa Cruz, Pando, Beni y Tarija. La petición del prefecto se apoya en el documento resolutivo de la III Cumbre Judicial Nacional celebrado en Tarija, que determinó calificar a la nueva CPE de "ilegal". Para el gobierno este documento representa la posición de un colegiado de la abogacía y no una sentencia judicial.

En la ciudad de La Paz, la Red televisiva ATB, es atacada por desconocidos, quienes apedrearon sus instalaciones.

Sábado 26

El primer vicepresidente del Comité pro Santa Cruz, Luis Núñez, informa que seis de los nueve departamentos del país rechazan el fondo de compensación planteado el Poder Ejecutivo y la compatibilización del nuevo texto constitucional con los estatutos autonómicos que aprobaron Santa Cruz, Beni, Pando y Tarija. Anuncia medidas de presión conjuntas, a definirse en una próxima reunión, las mismas que se ejecutarían después del Carnaval en defensa del IDH. El prefecto paceño, José Luis Paredes, critica a la "Media Luna" por no aceptar el fondo de compensación que planteó el ejecutivo. Entretanto, el Viceministro de Descentralización, Fabián Yacsik, asegura que el cuarto intermedio, sin fecha definida, en la mesa de la comisión política no supone la ruptura del diálogo con las regiones, sino que el presidente Evo Morales espera que los prefectos presenten sus propuestas de compatibilización entre la nueva Carta Magna y los Estatutos.

El presidente Rafael Correa denuncia los nexos entre la oposición "separatista" de Ecuador y Bolivia en contra de la aprobación de la Nueva Constitución y para destruir al gobierno de Evo Morales. Señala que entre la oligarquía de Guayaquil y la oligarquía de Santa Cruz incluso habrían acuerdos firmados, acpara llevar a esas regiones a autonomías en procesos separatistas. Rafael Cuesta, presidente de la opositora Nueva Junta Cívica, afirmó que no existen dichos acuerdos.

Domingo 27

Tras la nueva invitación del Gobierno a continuar el diálogo con los delegados prefecturales, éstos pidieron que cualquier encuentro sea transmitido por los medios de comunicación, pues aseguran que en la última reunión el Vicepresidente de la República, Álvaro García Linera, se habría portado de manera prepotente. Piden que el mandatario Evo Morales retome la negociación en persona, pues afirman que la agenda fijada con él habría sido la revisión del proyecto constitucional y los estatutos autonómicos, pero que el Vicepresidente convocó a trabajar en la autonomía departamental, sus jerarquías, competencias y ley marco. Por su parte, García Linera, a través de una carta pública difundida ayer, pide a los prefectos que envíen a sus delegados para reinstalar el trabajo técnico de compatibilización del proyecto de CPE con los estatutos autonómicos. García anuncia que invitará a expertos constitucionalistas del mundo para compartir el texto, pues considera que el proyecto de CPE es uno de los más avanzados en el ámbito social del continente y del mundo, y señala el gobierno esta muy alentado por las opiniones favorables que virtiera el secretario general de la OEA, sobre el proyecto. Por su parte, La COB considera que el diálogo que sostiene el gobierno de Evo Morales con los prefectos de los nueve departamentos es un retroceso a la agenda de octubre y al proceso de cambio, hecho que no comprometería la posición del movimiento sindical boliviano.

El Gobierno Nacional niega haber establecido una fecha para la convocatoria a elecciones en Chuquisaca. El Viceministro de Descentralización, Fabián Yaksic señala que el prefecto interino, Ariel Iriarte habría malinterpretado la información[36] y aclara que en ningún momento en el gobierno se habló una fecha para llamar a los comicios.

[36] Hace referencia a la declaración del Prefecto interino consignada en la presente cronología el día 23. Mayor información sobre el tema también ha sido consignada el día 17.

Asegura que el Poder Ejecutivo antes de convocar a elecciones en el Departamento asignará un prefecto interino "formalizado", que recaería en la persona de Iriarte u otro. El Gobierno, según Yacsic, estaría impedido de llamar a elecciones para prefecto de Chuquisaca por un "vacío legal" en la ley interpretativa 3090, que confiera al Presidente la potestad de designar a los prefectos previa selección popular mediante el voto directo. Señala que aún se observan las alternativas ante una "renuncia definitiva", que parece ser el caso de Chuquisaca, aunque el Gobierno todavía no se ha pronunciado oficialmente respecto a la dimisión de David Sánchez. En Sucre, las autoridades y líderes cívicos aseguran que el Gobierno quiere "congelar a Chuquisaca" a través de un supuesto "bloqueo económico". El mencionado viceministro niega las acusaciones y asegura que el gobierno seguirá trabajando por el Departamento más allá de la actitud de algunos dirigentes regionales.

Lunes 28

En cumplimiento a un compromiso con la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG), asumido en el año 2006 por el Viceministerio de Tierras, de dotar suficiente tierra a todas las comunidades de Tarija, Santa Cruz y Chuquisaca para asegurar su desarrollo con identidad y pagar la deuda histórica que el país tiene con este pueblo, en el aniversario de la histórica batalla de Kuruyuki[37], el gobierno nacional lanza un conjunto de medidas para reconstituir el territorio guaraní, defender sus derechos colectivos y preservar sus principios y valores de vida. En la localidad de Ivo, el Presidente Evo Morales entrega a los pueblos guaraníes de la cordillera de Santa Cruz y de Chuquisaca, 30 títulos ejecutoriales que representan 373.813 hectáreas de tierra y presenta de tres medidas gubernamentales a favor de este pueblo. En primer lugar, se emite un decreto supremo que establece la necesidad pública de expropiar 180 mil hectáreas en las provincias del Chaco Luis Calvo y Hernando Siles a favor de los guaraníes, argumentando que el saneamiento no fue suficiente en cantidad y calidad productiva de la tierra. Esta medida se respalda la ley de Reconducción agraria es que legaliza la expropiación por causal de agrupamiento de pueblos indígenas que no son dotados en

[37] Durante el dominio colonial se libraron innumerables batallas, en la mayoría de las cuales salieron victoriosos los bravos Kereimbas guaraníes, y aún después de la instauración de la República boliviana los intentos por usurpar el territorio guaraní por parte de militares y hacendados enfrentaron la férrea resistencia de este pueblo. Después de cuatro siglos de defensa de su territorio, los guaraníes enfrentaron la última arremetida militar. En 1892, se encendió la mecha de la insurrección guaraní en torno al líder Hapiaoeki-Tumpa, el cual llegó a convocar a unos 6000 guerreros provenientes de diferentes lugares del territorio guaraní. Los indígenas tomaron diversas haciendas y estancias en el área de conflicto hasta que el 28 de enero de 1892 en Kuruyuky, después de ocho horas de combate, cayeron derrotados frente al ejército Karaí. Luego sobrevino un largo periodo de represiones, persecución y castigo, que resultaron en la muerte de miles de guaraníes y en la usurpación de su territorio. La lucha del pueblo guaraní en defensa de su territorio y sus recursos naturales es un caso ejemplar en la historia nacional. Durante la colonia se libraron innumerables batallas, en la mayoría de las cuales salieron victoriosos los bravos guerrero Kereimbas delm pueblo guaraní. Durante República boliviana los intentos por usurpar el territorio guaraní por parte de militares y hacendados se encontraron la férrea resistencia de este pueblo. Después de cuatro siglos de defensa de su territorio, los guaraníes enfrentaron la última arremetida militar. En 1892, se encendió la mecha de la insurrección guaraní en torno al líder Hapiaoeki-Tumpa, el cual llegó a convocar a unos 6000 guerreros provenientes de diferentes lugares del territorio guaraní. Los indígenas tomaron diversas haciendas y estancias en el área de conflicto hasta que el 28 de enero de 1892 en Kuruyuky, después de ocho horas de combate, cayeron derrotados frente al ejército Karaí. Luego sobrevino un largo periodo de represiones, persecución y castigo, que resultaron en la muerte de miles de guaraníes y en la usurpación de su territorio. Así La batalla de Kuruyuki es un símbolo de la historia de resistencia y defensa del territorio guaraní frente al poder colonial y a la oligarquía republicana.

cantidad y calidad suficiente para asegurar su reproducción étnica. A esto se denomina "reconocimiento territorial suficiente". La expropiación con indemnización, predio por predio, no supone disponibilidad inmediata de la tierra, pero inicia un proceso irreversible. El proceso de expropiación no afecta a campesinos ni a pequeños propietarios. Los hacendados afectados pelean en el Tribunal Agrario, pero no anunciaron recursos contra el decreto. En segundo lugar, el gobierno emite las primeras tres resoluciones de reversión de tierras sin indemnización –más que todo simbólicas, pues representan poco más de 2.600 hectáreas– que se fundamentan en el incumplimiento de la Función Económica Social (FES). En el reglamento de la Ley se menciona que la FES obliga al hacendado a cumplir un interés colectivo y a anular relaciones servidumbrales. Esto quiere decir que si un solo indígena es sometido a un régimen deservidumbre, no se reconoce la FES en el predio aunque en él existan 10 mil vacas. En la anterior norma, sólo el no pago de impuestos era considerado incumplimiento de la FES. En tercer lugar, se dispone la dotación de algo más de 100 mil hectáreas de tierras fiscales a los pueblos indígenas del Chaco. Con todas estas dotaciones, más las tierras ya tituladas y lo que se planea seguir recortando a los particulares, el gobierno calcula que podría atender la demanda guaraní en Chuquisaca que asciende a 700 mil hectáreas. El siguiente paso anunciado por el gobierno será el saneamiento de otras zonas donde habitan indígenas cautivos, como el Alto Parapetí en la provincia Cordillera de Santa Cruz. El plan es realizar un saneamiento relámpago en cuatro meses. El proceso de saneamiento de las tierras del pueblo guaraní ha sido muy difícil pues, por un lado, en las provincias Cordillera, Luis Calvo, Hernando Siles, O'Connor y Gran Chaco de los Departamentos de Santa Cruz, Chuquisaca y Tarija, existen comunidades guaraníes enteras sobreviven en el régimen feudal en pleno siglo XX[38].Por otro lado, los guaraníes son los indígenas menos beneficiados por los planes de redistribución y saneamiento de tierras de los últimos años. De las 20 Tierras Comunitarias de Origen (TCO) demandadas por el pueblo guaraní, muy pocas son de gran superficie y el porcentaje de titulación es muy bajo, entre el 5 y 10 %, mientras que otros pueblos indígenas consiguen la titulación de más del 50 %. El viceministro de Tierras Alejandro Almaraz explica que el problema se encuentra en primer término en una trampa política que favoreció a terceros, sobre y la segunda, de tipo más estructural, pues las haciendas ganaderas del Chaco aparecieron en los siglos XVII y XVIII y se expandieron desde la primera mitad del siglo XIX hasta el XX. **E**l Defensor del Pueblo, Waldo Albarracín, ponderó los pasos dados por el gobierno de Morales para revertir la esclavitud de cerca de dos mil 500 familias en la región de El Chaco, donde, como señala la autoridad las relaciones existentes de trabajo entre los guaraníes y sus patrones son violatorias de derechos humanos elementales.

El Poder Ejecutivo reitera la convocatoria al diálogo a los representantes de las prefecturas para retomar el trabajo de las comisiones y demandó dejar de lado lo que consideran excusas para que el proceso de diálogo no tenga resultados[39].

En La Paz, la Asociación Departamental de Productores de Coca (ADEPCOCA) elige a su nueva representación. Hernán Justo, de la regional Chulumani, es elegido presidente del nuevo directorio. La elección se realizó después de un ampliado de los miembros de las 11 regionales del departamento de La Paz, en la curva sur del estadio Hernando Siles

[38] Mayor información sobre el tema de las comunidades ha sido consignada en las cronologías de octubre y noviembre de 2007.
[39] Mayor información sobre la posición de las prefecturas opositoras sobre el retorno al diálogo ha sido consignada los días 26 y 27 de la presente cronología

que albergó a alrededor de ocho mil cocaleros y donde el ex dirigente Eulogio Condori presentó su informe de gestión. El actual dirigente Hernán Justo afirmó que este sector apoya al gobierno de Evo Morales, sin embargo, señaló que en el tema de la racionalización de la coca serán cautos.

El Poder Ejecutivo, a través de su vocero oficial, Alex Contreras, condena los ataques realizados a dos canales de televisión por parte de desconocidos[40] y las agresiones que sufrió el periodista, René Fernández, del de Radio Cadena Nacional (RCN), quien habría sido interceptado por dos personas que lo amenazaron con una pistola y tras propinarle una golpiza le quitarle documentos que llevaba consigo. La autoridad gubernamental anuncia la investigación para dar con los culpables de estos hechos.

En Sucre, dentro del proceso de investigaciones en el caso denominado Noviembre Negro[41], la Fiscalía General inicia la toma de declaraciones a más de 30 testigos propuestos por la defensa de las víctimas. El Gobierno anuncia la contratación de peritos internacionales, pues desconfía en el informe pericial del Ministerio Público. El fiscal Orlando Riveros, asignado al caso, no negó la posibilidad de la participación de peritos del extranjero si las partes la solicitan a la Fiscalía General pero aclara que al momento no hay ninguna solicitud oficial al respecto.

En la zona rural del municipio de La Paz, comunarios de Hampaturi impiden la reparación de una tubería de la Empresa Pública Social de Agua y Saneamiento (EPSAS) dañada en días pasados y que impide el abastecimiento de agua potable en 25 zonas paceñas. Amenazan, además, con tomar la represa de Incachaca si los funcionarios y autoridades del Gobierno Municipal de La Paz, no cumplen con compromisos que habría adquirido anteriormente con la comunidad. Los pobladores de Hampaturi exigen, además, que la empresa les pague regalías por tener una tubería en ese sector. El secretario general de esta localidad, René Mamani, indicó que al menos 150 familias fueron afectadas por la ruptura de la tubería, además de las lluvias dañó sus cultivos y pide seguridad pues esa represa tiene ya 67 años, y representa un riesgo para las comunidades. Las autoridades comunales piden la instalación de una planta embotelladora de agua, internet en unidades educativas del sector, trabajo para los comunarios y que el Ministro del Agua y el Gerente de EPSAS sean pobladores de Hampaturi. Tanto el ministro del sector, Wálter Valda, como el gerente de EPSAS afirmaron, por separado, que no aceptarán el pago de ningún tipo de regalías por la ubicación del ducto en la región. El viceministro de Servicios Básicos, Alcides Franco, advirtió que en última instancia no se descarta el uso de la fuerza pública para garantizar el ingreso de obreros de EPSAS al distrito de Hampaturi.

Martes 29

Los comunarios de Hampaturi y representantes del Poder Ejecutivo, de EPSAS y de la alcaldía paceña firman un preacuerdo para que en esta jornada ingresen los obreros de la Empresa Pública Social de Agua y Saneamiento (EPSAS) hasta el área donde un ducto se averió y procedan a repararlo, previa llegada de maquinaria para hacer defensivos en los ríos Hampaturi y Palcoma, y evitar daños a sus viviendas. El documento fue firmado por los representantes de los ministerios del Agua, Desarrollo Rural y Gobierno para evitar que el 40 % de la población paceña continúe careciendo de

[40] Hace referencia ahechos consignados los días 19 y 25 de la presente cronología
[41] Antecedentes de este conflicto consignados en la cronología de noviembre de 2007

agua potable. El texto establece: “En caso de no estar los dos tractores haciendo el defensivo del río Hampaturi el miércoles 30, no se dejará realizar trabajos a EPSAS”. El prefecto José Luis Paredes informó que TRANSREDES donó un tubo de 24 pulgadas de diámetro que podría suplir al que se dañó en Hampaturi. Hoy se realizará una cuantificación de los daños y un relevamiento técnico.

El presidente Evo Morales responsabiliza a los prefectos de la denominada "media luna ampliada" sobre un eventual fracaso del proceso de diálogo, pues asegura que éstos sólo le ponen condiciones y no dan propuestas para llegar a un acuerdo. Diversos sectores sociales como los trabajadores jubilados, la COB colonizadores, mujeres campesinas, gremiales, del país coinciden que los prefectos de la oposición buscan pretextos para romper el diálogo establecido entre prefectos y el Poder Ejecutivo que busca de solucionar distintos problemas en el país. En el tema del IDH, el Ministro de Hacienda se reúne con los delegados prefecturales para el tema y señala que las prefecturas realizaron contrapropuestas a la presentada por el Gobierno, las mismas que serán analizadas, por lo que se concluyó en un nuevo cuarto intermedio. La autoridad informa que se está buscando un equilibrio entre las prefecturas y municipios a objeto de garantizar que sea viable tanto para prefecturas como para el Gobierno el pago de la renta Dignidad.

El ministro de Gobierno, Alfredo Rada, afirma que los informes anónimos sobre el de espionaje a políticos y periodistas no se generaron en la Policía, sin embargo anticipó la eliminación de dos unidades de Inteligencia que funcionaban paralelamente a la Dirección Nacional que realiza esa labor. Añadió que en su interior se identificó otras unidades paralelas, uno denominado Comando de Operaciones Especiales y otro de nombre Grupo Especial Táctico de Investigaciones de Delitos, ambos dedicados a efectuar labores de Inteligencia y que se determinó la eliminación de esos grupos paralelos a través de una resolución del Comando de la Policía y de una Resolución Ministerial, que serán emitidas en el transcurso de las siguientes horas. Para esclarecer el origen del documento anónimo que circuló en los medios de comunicación, el ministro Rada insistió en que serán las investigaciones de la Policía las que finalmente descubra a los responsables

Periodistas afiliados a la Federación de Trabajadores de la Prensa de La Paz marchan exigiendo garantías para el cumplimiento de sus tareas diarias, mientras el Poder Ejecutivo afirma que en el país las garantías y que la libertad de expresión estaría plenamente garantizada. La entidad que aglutina a los trabajadores de la prensa de la ciudad de La Paz protestó por las agresiones a distintos medios de información. En momentos en que el grupo de profesionales de la prensa realizaba su acto de protesta en la Plaza Murillo, transeúntes los interpelaron exigiendo que se "informe con la verdad", "que no se mienta". Tras la marcha, el Secretario Ejecutivo de la Federación de Trabajadores de la Prensa de La Paz, Marcelo Arce, frente a Palacio Quemado, encabezó un mitin exigiendo se castigue a quienes supuestamente habrían ordenado el seguimiento de periodistas, vulnerando sus derechos constitucionales. Señala que no cree que estos hechos vengan del Gobierno sino de determinados estamentos policiales, por lo que exigimos que se castigue a los responsables. El vocero presidencial señala la denuncia sobre espionaje a políticos, prefectos y periodistas no fue instruida por la Presidencia de la República, el Ministro de Gobierno o el Comandante de la Policía, motivo por lo que se lleva adelante una profunda investigación y se reestructura el funcionamiento de los organismos de Inteligencia.

En YPFB, más de 50 personas quedarían sin sus fuentes de trabajo debido a que en la ciudad de Potosí se estaría instalando otra Oficina Distrital. En una conferencia de prensa, los trabajadores informaron sobre el recorte de ítems en Chuquisaca. Acotó que los trabajadores que perderán sus empleos tienen varios años de trabajo en Yacimientos.

Miércoles 30

Tras el vencimiento del plazo que dio la Constituyente al Congreso para que convoque a esa consulta, del Ejecutivo estaría facultado para convocar a referéndum dirimidor, si embargo, el Gobierno anuncia que esperará los resultados del diálogo político con los prefectos y los acuerdos en el Congreso para determinar cuándo y quién hará la convocatoria. al referéndum. La resolución de la Asamblea Constituyente AC/PLEN/ RES / 0022/2007 establece que: el Congreso debe convocar a referéndum dirimidor a través de una ley en el plazo de 30 días calendario a partir de la recepción del documento, bajo alternativa que, vencido el plazo antes indicado, se convoque a la consulta desde el Poder Ejecutivo. Por su parte, el presidente del Senado, Óscar Ortiz (PODEMOS), señaló que el tema será analizado hoy en una reunión que sostendrá con el Primer Mandatario.

Luego de recibir el informe técnico sobre la validación de las firmas, oficializado por la Corte Departamental de Santa Cruz, el Consejo Departamental de este Departamento decide instruir al prefecto Rubén Costas convocar a una consulta popular regional para aprobar el estatuto autonómico local. También se aprueba destinar un presupuesto de 10 millones de bolivianos del Prefectura para tal efecto. El documento del Consejo señala que en un plazo no mayor a tres días, el prefecto debe realizar este llamado. La consulta que se pretende hacer a lo cruceños es si se autoriza poner en vigencia inmediata el Estatuto Autonómico para su cumplimiento en el ámbito público y privado en la juridicción del departamento de Santa Cruz. Aún no se conoce la posición que asumirá el organismo electoral nacional. Para el viceministro de Descentralización, Fabián Yaksic, la determinación cruceña es un exceso por desconocimiento de la norma vigente y aclaró que en el país no le corresponde ni a los consejos departamentales ni a los prefectos convocar referéndums

La reunión entre el Gobierno y los técnicos de las prefecturas queda en suspenso, luego que los representantes de la denominada Media Luna, además de Cochabamba, no aceptaran que se utilicen los recursos del IDH para el pago de la renta Dignidad, a partir del 1º de febrero. El ministro de Hacienda, Luis Alberto Arce, señala que durante las cuatro reuniones que tuvieron con los técnicos de las prefecturas, desde el 7 de enero cuando comenzó el acercamiento, éstos no pudieron demostrar que las fuentes alternativas que propusieron eran sostenibles en el tiempo. Arce indicó que el Gobierno por su lado flexibilizó su posición al plantear alternativas para devolver una parte de los ingresos del IDH a las prefecturas, pero no fue entendido de esa manera. Según el Ejecutivo la siguiente semana se retomará las negociaciones con los representantes de las prefecturas, sin embargo éstos aseguran que "esperarán al viernes 1º y si se paga la renta Dignidad con el IDH, se consideraría que el Gobierno rompió el diálogo Entretanto el viceministro de descentralización, Fabián Yacsik, indicó que existen otro tipo de propuestas, por parte de algunas prefecturas, que merecen ser analizadas por lo que amerita otra reunión.

El presidente boliviano, Evo Morales, informa que algunos miembros de Inteligencia estarían siendo controlados por Estados Unidos y anuncia que esto se acabará a partir de la unificación de una sola entidad de Inteligencia. El ministro de Gobierno, Alfredo Rada elimina, mediante resoluciones supremas, dos unidades de Inteligencia que funcionaban paralelamente a la Dirección Nacional de Inteligencia, dependiente del Comando General de la Policía, que realiza esa específica labor. La autoridad explicó que la disolución se hizo a través de dos resoluciones supremas, una referido a que el Organismo para el Desarrollo de Estudios Policiales (ODEP), anteriormente conocido como Comando de Operaciones Especiales (COPES), debe cesar todas sus actividades de investigación e inteligencia en las áreas de narcotráfico y otros delitos vinculados con esta actividad. En este marco todo el personal que prestaba sus servicios en la mencionada unidad, fundada en 1987, deberá pasar a disposición de la Dirección Nacional de Personal de la Policía Nacional. la segunda resolución indica que la otra unidad de Inteligencia, conocida como Grupo de Tarea de Investigaciones de Delitos Especiales (GTIDE) a partir de hoy dependerá de la Dirección Nacional de Inteligencia de la Policía, readecuando su reglamento de organización y funciones en un plazo de 30 días. El mencionado grupo especial fue creado con la misión de coordinar acciones de investigación e información de inteligencia criminal para combatir delitos de mayor impacto social. Rada remarcó que la disolución de las dos unidades de Inteligencia marca un antecedente histórico e inédito en la trayectoria de la institución del orden, ya que con ello se estaría transparentando los servicios de inteligencia. Añadió que ODEP funcionó por muchos años con el apoyo de la Embajada de Estados Unidos en Bolivia, cuyo apoyo económico en los últimos años era de 300 mil dólares anuales, hecho reconocido por la entidad estadounidense y la Policía. También manifestó que se investigará en profundidad las actividades pasadas de esta unidad de Inteligencia.

Binacional

El gabinete de ministros reunido aprueba la creación de un fideicomiso de hasta 8 millones de dólares para créditos a los exportadores que se benefician con el Acuerdo de Promoción Comercial Andina y Erradicación de la Droga (ATPDEA) para llegar al mercado de Estados Unidos, en caso que no se logre su ampliación.
De acuerdo con el decreto, los beneficiados con la medida serán todas aquellas empresas que exportaron durante 12 meses previos al 1 de marzo, fecha en la que entrará en vigencia la actual norma, y que no gozan de preferencias arancelarias bajo el Sistema General de Preferencias (SGP). El fideicomiso será administrado por el Banco de Desarrollo Productivo (BDP), banco de segundo piso, entidad que se responsabilizará de otorgar préstamos a las empresas exportadoras para el pago de aranceles a la Aduana de Estados Unidos. Actualmente el Gobierno realiza gestiones ante Estados Unidos para conseguir una ampliación del ATPDEA por lo menos por cinco años.

La Asociación Nacional de Extranjeros e Inmigrantes de Brasil (ANEIB) denuncia que más de 200 mil bolivianos trabajan ilegalmente y en condiciones de semi-esclavitud en talleres clandestinos de Sao Paulo, a pesar de la posibilidad de regularización ofrecida hace dos años. Según el presidente de la ANEIB, Grover Calderón, sólo 18.000 bolivianos aprovecharon la oportunidad de legalizar su situación en los últimos dos años, a partir de la amnistía que concedió el gobierno regional. En febrero de 2006 el gobierno del estado más industrializado de Brasil ofreció regularizar a miles de inmigrantes bolivianos empleados en condiciones análogas a la esclavitud en talleres de

confección a cambio de una multa que pocos pueden pagar. El precio de poner al día los papeles es de 800 reales (unos 455 dólares), más de dos salarios mínimos, que los bolivianos deben pagar a las autoridades del Estado para compensar el tiempo en el que residieron de forma ilegal, explicó el presidente de esta asociación. Para acogerse a esta amnistía se deberían presentar una lista de documentos en la sede de la Policía Federal, además de realizar el pago de la multa. Calderón afirmó que estos inmigrantes trabajan hasta 18 horas diarias para recibir, "en los mejores casos", un salario "menor al mínimo vital" y, en los peores, tan sólo un lugar donde dormir y algo de comida. El representante de la asociación de inmigrantes subrayó que estos talleres están controlados por brasileños, coreanos y otros bolivianos que, con la explotación de estas personas, consiguen ropa a precios "muy baratos" por lo que, con sus ventas, se lucran a costa de los derechos de sus trabajadores.

Jueves 31

En la carta de respuesta García Linera al presidente de la Corte Nacional Electoral (CNE), José Luís Exeni[42], quien solicitó al Congreso realizar un análisis de la Ley No. 2769 del Referéndum, para establecer en qué caso corresponde hacer esas consultas populares, el Presidente del Congreso Nacional, Álvaro García Linera, informa que únicamente se convocará a referéndum para la aprobación de estatutos autonómicos de cuatro departamentos en el marco de la Constitución Política del Estado y las leyes vigentes en el país. Afirma que el organismo electoral, a través de las Cortes Departamentales, tiene competencia técnico-administrativa para la recepción y revisión de libros de registro de iniciativas populares para referendos departamentales en el marco del parágrafo II del artículo 6 de la Ley del Referéndum y que una vez que el Congreso Nacional tome conocimiento de esas iniciativas populares se realizará la consideración oportuna, de acuerdo a la Constitución Política del Estado y el ordenamiento jurídico vigente.

Frente al hecho de que el Consejo Departamental de Santa Cruz ordenará al prefecto, Rubén Costas, convocar a referéndum para la aprobación de sus estatutos autonómicos[43],el Poder Ejecutivo, a través del viceministro de Coordinación con los Movimientos Sociales y la Sociedad Civil, Sacha Llorenti, advierte que cualquier convocatoria a referéndum autonómico al margen de la Constitución y las leyes vigentes serán consideradas ilegales, porque la única instancia facultada para convocar a esas consultas es el Congreso Nacional.

GLOSARIO DE SIGLAS

AASANA	Administración de Aeropuertos y Servicios Auxiliares para la Navegación Aérea
ABC	Administradora Boliviana de Caminos
ACFO	Asociación de Conjuntos Folklóricos de Oruro
ADEPCOCA	Asociación Departamental de Productores de Coca
ATPDEA	Acuerdo de Promoción Comercial Andina y Erradicación de la Droga

[42] Relacionada con noticia consignada el día 15 de la presente cronología
[43] Antecedentes de la noticia consignados el día anterior

APG	Asamblea del Pueblo Guaraní
BDP	Banco de Desarrollo Productivo
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
CAOI	Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas
CIADI	Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones
CONALAB	Colegio Nacional de Abogados
CONALCAM	Coordinadora Nacional por el Cambio
CONALDE	Consejo Nacional Democrático
COPES	Comando de Operaciones Especiales
CNE	Corte Nacional Electoral
COB	Central Obrera Bolivia
COD	Central Obrera Departamental
CPE	Constitución Política del Estado
CPS	Caja Petrolera de Salud
CTFB	Confederación de Trabajadores Fabriles de Bolivia
ECOBOL	Empresa de Correos de Bolivia
EPSAS	Empresa Pública Social de Agua y Saneamiento
EMAVRA	Empresa de Recreación Alternativa y Áreas Verdes
EMSA	Empresa de Saneamiento Ambiental
FAM	Federación de Asociaciones Municipales de Bolivia
FAJT	Agrupación Ciudadana Frente Amplio Juntos Para Todos
FEJUVE	Federación de Juntas Vecinales
FELCC	Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen
FENAENA	Federación Nacional de Artesanos en Navidad y Alasita
FEPAY	Federación de Productores Agro-ecológicos de Yucumo
FES	Función Económica Social
FF.AA.	Fuerzas Armadas
FNRMB	Federación Nacional de Rentista Mineros de Bolivia
FPS	Fondo Productivo Social
FSTMB	Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia
FSB	Falange Socialista Boliviana
FUL	Federación Universitaria Local
GTIDE	Grupo de Tarea de Investigaciones de Delitos Especiales
IDH	Impuesto Directo a los Hidrocarburos
IDIF	Instituto de Investigaciones Forenses
IEHD	Impuesto Especial a los Hidrocarburos y sus Derivados
IIRSA	Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana
LAB	Lloyd Aéreo Boliviano
MAS	Movimiento Al Socialismo
MIR	Movimiento de Izquierda Revolucionaria
MNR	Movimiento Nacionalista Revolucionario
MSM	Movimiento Sin Miedo
MUP	Movimiento Unidad y Progreso
ODEP	Organismo para el Desarrollo de Estudios Policiales
OEA	Organización de Estados Americanos
ONU	Organización de las Naciones Unidad
OTB	Organización Territorial de Base

PAE	Programa de Atención Económica
PAE	Programa de Admisión Extraordinaria
PAT	Periodistas Asociados Televisión
POA	Plan Operativo Anual
PODEMOS	Poder Democrático Social
RCN	Radio Cadena Nacional
SEDUCA	Servicio Departamental de Educación
SIN	Servicio de Impuestos Nacionales
SOAT	Seguro Obligatorio Contra Accidentes de Tránsito
SGP	Sistema General de Preferencias
TGN	Tesoro General de la Nación
TCO	Tierras Comunitarias de Origen
UJC	Unión Juvenil Cruceñista
UMSS	Universidad Mayor de San Simón
UN	Unión Nacional
YPFB	Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos